

25799

REAL DECRETO 2103/1984, de 10 de octubre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Valenciana en materia de Sanidad.

Por Real Decreto-ley 10/1978, de 17 de marzo, fue aprobado el régimen preautonómico para el País Valenciano.

Por Real Decreto 278/1980, de 25 de enero, se transfirieron al Consejo del País Valenciano competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de Sanidad.

Posteriormente, y por Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, se aprobó el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Como consecuencia de las transferencias efectuadas en fase preautonómica por el Real Decreto 278/1980, de 25 de enero, se transfirieron al Consejo del País Valenciano medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por otra parte, dicho Real Decreto, que efectuaba traspasos en materia de sanidad, tenía una valoración provisional que ahora procede sustituir por una valoración definitiva, cuya obtención lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por todo ello, la Comisión Mixta, prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana adoptó en su reunión del día 27 de junio de 1983 el oportuno acuerdo con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de octubre de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de transferencias prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana de fecha 27 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados a la Comunidad Valenciana y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica, en virtud del Real Decreto 278/1980, de 25 de enero, al Consejo del País Valenciano, en materia de Sanidad.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Valenciana los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados y separados tanto los medios que se traspasan relativos a la ampliación, como los que son objeto de adaptación.

Art. 3.º Los traspasos a que se refiere este Real Decreto tendrán efectividad a partir del día señalado en el acuerdo de la Comisión Mixta.

Art. 4.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 10 de octubre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ANEXO

Don Juan Soler Ferrer, Secretario accidental, y doña Blanca Blanquer Prats, Secretaria de la Comisión Mixta, prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

CERTIFICAN:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 22 de diciembre de 1983, se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica al Consejo del País Valenciano, en materia de Sanidad, en virtud del Real Decreto 278/1980, de 25 de enero, en los términos que a continuación se expresan:

A) Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, la adaptación y la ampliación de medios traspasados.

El presente acuerdo se ampara, de una parte, en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, aprobado por la Ley Orgánica 5/1982,

de 1 de julio, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que, según el Estatuto, corresponden a la citada Comunidad Autónoma, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 4142/1982, de 29 de diciembre, sobre consolidación de transferencias efectuadas a la Comunidad Valenciana en fase preautonómica, y en el Real Decreto 4015/1982, de 29 de diciembre, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria del mencionado Estatuto de Autonomía, y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Valenciana.

B) Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se adaptan y amplían.

B.1 Bienes, derechos y obligaciones.

1. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos al Consejo del País Valenciano, en virtud del Real Decreto 278/1980, de 25 de enero, se amplian por el presente acuerdo, quedando reflejados en su totalidad en la relación adjunta número 1, en la forma y condiciones que se detallan en la misma, donde quedan identificados los inmuebles y, en su caso, los contratos afectados por el traspaso.

2. Los bienes, derechos y obligaciones transferidos se adaptarán, en su régimen jurídico, a lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

3. En el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

B.2 Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplian los medios personales traspasados al Consejo del País Valenciano, en virtud del Real Decreto anteriormente mencionado, con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad Valenciana, en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las mismas circunstancias que se especifican en la mencionada relación y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo o demás órganos competentes en materia de personal, se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa, tan pronto el Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los órganos competentes de la Comunidad Valenciana una copia certificada de todos los expediente de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes referidos a las cantidades devengadas durante 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

5. En la relación adjunta número 2 (A) se detallan nominalmente el personal y puestos de trabajo transferidos en régimen preautonómico, con indicación de su nivel orgánico, dotación presupuestaria y demás circunstancias que en dicha relación se especifican.

El régimen de este personal ya transferido, así como el que cubrió vacantes o plazas traspasadas con anterioridad a la efectividad del presente acuerdo, será el establecido en el Real Decreto 4015/1982, de 29 de diciembre; el Real Decreto 2545/1980, de 21 de noviembre, y demás disposiciones aplicables.

B.3 Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.

1. El coste efectivo que, según la liquidación del presupuesto de gastos para 1981 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad, se eleva con carácter definitivo a 1.879.619.200 pesetas, según detalle que figura en la relación número 3.1.

2. Los recursos financieros que se destinan a sufragar los gastos originados por el desempeño de los servicios traspasados durante el ejercicio de 1984, comprenderán las dotaciones cuyo detalle aparece en la relación 3.2, por importe de 2.439.424.800 pesetas.

3. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración 3.1 se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

3.1 Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de participación en los Tributos del Estado mediante la consolidación en la sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos

componentes del coste efectivo, por los importes que se indican, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

Créditos
en pesetas
1981

a) Costes brutos:

Gastos de personal	1.709.170.200
Gastos de funcionamiento	43.841.000
Inversiones para conservación, mejora y sustitución	134.144.000
	1.887.155.200

b) A deducir:

Recaudación anual por tasas	7.536.000
Financiación neta	1.879.619.200

3.2 Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio, a que se refiere el apartado 3.1, respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regularización al cierre de cada ejercicio económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

C) Fecha de efectividad de la ampliación de medios.

El traspaso de los bienes, derechos y obligaciones, así como del personal y créditos presupuestarios correspondientes a la ampliación, al igual que la adaptación de los traspasados con anterioridad, a los cuales se hace referencia en este acuerdo, tendrá efectividad a partir del día 1 de julio de 1984.

Y para que conste, expedimos la presente certificación en Madrid, 22 de diciembre de 1983.—Los Secretarios de la Comisión Mixta, Juan Soler Ferrer y Blanca Blanquer Prats.

RELACION N° 1						
INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO, ADSCRITOS A LOS SERVICIOS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD VALENCIANA.						
1. Inmuebles						
HOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE MSZ. CEDIDA COMPARTIDA TOTAL			OBSERVACIONES
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	Alicante.- Pl. de España, 6	Propiedad Estado	4.140	—	4.140	(1)
Centro Secundario de Higiene Rural.	ALCOY (Alicante).- Avda. José Antonio, 41	Propiedad Estado	880	—	1.308	(3)
Centro Secundario de Higiene Rural.	ORIHUELA (Alicante).- Cardenal Despradel, 7	Propiedad Estado	243	—	269	(3)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	CASTELLÓN DE LA PLANA Avda. del Mar, 3	Propiedad Estado	7.355	—	7.355	(1)
Centro Secundario de Higiene Rural y Maternal.	SEGORBE (Castellón de la Plana).- Fray Bonifacio Ferrer, 4	Propiedad Ayunt.º	1.372	—	1.372	(3)
Centro Secundario de Higiene Rural.	VINAROZ (Castellón de la Plana).-	Propiedad Ayunt.º		—	810	(3)
Dirección Provincial de Sanidad y Consumo.	VALENCIA.- Micer Magí, 31-33	Propiedad Estado	3.976	—	3.976	(1)

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE MSZ. CEDIDA COMPARTIDA TOTAL		OBSERVACIONES
Dispensario Dermatológico "El Pilar"	VALENCIA.- Roger de Flor, 27 Pl. Baja	Arrendamiento.			
Centro Maternal de Atención e Higiene	CABLET (Valencia).- Pza. Calvo Sotelo, s/n.	Propiedad Ayunt.º		1.600	(2)
Centro Maternal de Higiene	GANDIA (Valencia).- Duque Carlos de Borja, 19	Propiedad Ayunt.º		900	(2)
Centro Secundario de Higiene Rural	JATIVA (Valencia).- Avenida, 7-9.	Propiedad Ayunt.º		1.107	(2)
Centro Primario de Higiene.	SOLLANA (Valencia).-	Propiedad Ayunt.º			(2)
Centro Maternal de Atención	SUECA (Valencia).- Hospital Municipal	Propiedad Ayunt.º		422	(2)
Centro Maternal de Atención y Puericultura	UTRIEL (Valencia).- Hospital Municipal	Propiedad Ayunt.º		1.176	(2)
Centro Maternal de Atención	VILLANUEVA DE CASTELLÓN (Valencia).- Pl. Doctor Bosch Marin, 3	Propiedad Ayunt.º		400	(2)

NOMBRE Y DSO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	OBSERVACIONES
Turismo— Modelo Seat 124-D P.M.M. 13.075	VALENCIA— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito pre-impuestario correspondiente. El vehículo se encuentra inscrito en el P.M.M.
Turismo— Modelo Renault 5-A P.M.M. 26.378	VALENCIA— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento	

CLASIFICACIONES

Primera: Los funcionarios no transferidos dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, incluidos los que realizan actividades relacionadas con el área del Consumo y del Organismo Autónomo Alsum, continúaran utilizando sin límite de tiempo, las superficies administrativas equivalentes por razón de transferencia o de otra índole que en el momento de la transferencia estuviesen ocupando. Dicha utilización, que no llevará aparejada contraprestación alguna, se entenderá vigente hasta el momento del cambio de destino de los afectados o de que éstos les sucedan en la plaza hasta que se produzca su traslado a otro edificio administrativo.

Segunda: La transferencia se extiende al mobiliario y equipo que servirán para el uso de los funcionarios transferidos, quedando por tanto excluido al correspondiente a los no transferidos.

Tercera: Los funcionarios de la Comunidad Autónoma prestarán a los representantes que sean necesarios y que sean solicitados por los representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo.

PLAZOS A LAS FONDS DE LAS OBSERVACIONES

(1) La transferencia se entiende a la totalidad del inmueble no cuya parte del cual se fue transferido a la Comunidad Autónoma por el Real Decreto 277/80 de 25 de Enero.

(2) De la totalidad del inmueble sólo fue transferido el uso de la superficie ocupada por dicho Centro en virtud del Real Decreto reflejado en la Ilamada nº. 1.

(3) La transferencia se entiende a la totalidad del inmueble como cuerpo ejerto, que fue transferido a la Comunidad Autónoma según el Real Decreto indicado en la Ilamada nº. 1.

PLAZO DE LAS FONDS DE LAS OBSERVACIONES

- (1) La transferencia presupuestaria del conductor.
- (2) Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito pre-impuestario correspondiente.
- (3) Se incluye la dotación presupuestaria del conductor.

2. Vehículos

NOMBRE Y DSO	LOCALIDAD Y DIRECCION	SITUACION JURIDICA	OBSERVACIONES	Relación entre fondos de la ejecución y el presupuesto: 1000.— Referéndum: 1000.		
Albacete Seat 1.500 P.M.M. 86.388	ALBACETE— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento	Se incluye la dotación presupuestaria del conductor.	2) Gastos Municipales		
Turismo— Modelo Seat 124 P.M.M. 14.886	ALBACETE— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito pre-impuestario correspondiente.	Mercancías, IVA y otros	Activo	Activo
Albacete Seat 2.500 P.M.M. 26.445	CASETAS DE LA PLANA— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento	Se incluye la dotación presupuestaria del conductor.	Propiedad del P.M.M.	Activo	Activo
Turismo— Modelo Seat 124 P.M.M. 23.109	CASETAS DE LA PLANA— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del P.M.M.	Se transfiere el uso del vehículo según normas de utilización del P.M.M. y crédito pre-impuestario correspondiente.	Mercancías, IVA y otros	Activo	Activo
Albacete Seat 2.500 P.M.M. 26.434	VALENCIA— Dirección Provincial de Sanidad y Consumo	Propiedad del Departamento	Se incluye la dotación presupuestaria del conductor.			

(1) Los importes que se señalan en verificación han sido redondeados al centavo de la placa en 1.000. Independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: ALICANTE

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación administrativa	RETRIBUCIONES (1)	
				Puesto de trabajo que desempeña	Total Anual
MARTÍNEZ CHISTÉ, Julio	Alfonso Procedente de 100120000279	482.692	44.664	936.156	1.465.176
	Titular a articularse al 12º año no sucesivamente				
VILLAR GÓMEZ, Francisco	Practicante presidente 1.30200000075	864.708	92.724	957.432	1.147.372
	en la Zona Norte de Murcia				
MORILLO MOLÍ, Josefa	Instructora Básica 100120000275	608.606	98.734	781.132	721.452
FONSECA MAGISTER, M. Pilar	Instructora Básica 100120000284	608.608	92.724	701.332	915.172
RODRIGUEZ RODRÍGUEZ, Beatriz	Practicante Picasa en Escuelas 10012000074	765.320	883.924	1.069.632	
BALLET REINOSA, Blanca	Enfermera Plazas no Escuela 10012001042	604.736	283.524	570.260	306.216
MEDINA MUÑOZ, Casilda, Enriqueta	Enfermera procedente 10012001041	778.272	283.524	1.061.796	519.116
	Sustituto de Servicio Civil. Pueden ser no regulares. Fuentes & contingencias				
GARCÍA MUÑOZ, M. Inés	Auxiliar Sanitaria, 10012001046	306.168	303.816	609.984	361.336
(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuadro de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.					

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuadro de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: ALICANTE

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación administrativa	RETRIBUCIONES (1)	
				Puesto de trabajo que desempeña	Total Anual
COSTA JUAN, Rafael	Administrativo Planta Oficina Especializada 10012005011	613.440	751.736	1.465.176	
CASALS MARCO, Vicente	Jefe de Sección General de Personal, Habilitación y Asunción Planaos 10012005010	715.650	354.392	1.147.372	
MIQUELES CARBONELL, Antonio	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado 10012005003	138.704	392.740	530.434	
PIZZONI GUTIERREZ, Pedro Francisco	General Auxiliar Administración Civil del Estado 10012005004	502.424	392.740	895.172	
TOLEDO SANCHEZ, Dolores	Administrativo de ASES a extinguir 10012005006	645.968	263.308	906.216	
ALVAREZ SAMOL, Yvain	General Auxiliar Administración Civil del Estado 10012005002	349.436	289.900	639.336	
ZORRA DIBIA, Raquel de la	General Auxiliar Administración Civil del Estado 10012005007	349.436	321.336	670.772	
(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuadro de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.					

Localidad: ALICANTE

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación administrativa	RETRIBUCIONES (1)	
				Puesto de trabajo que desempeña	Total Anual
ORTIZ MERSEGO, Rosa	General Auxiliar Administración Civil del Estado 10012005075	224.204	704.452	930.656	
CHICA AMBRONA, José Antonio de la	Administrador de la Escuela 10012005002	206.370	303.600	510.970	
GRANITO MARTÍNEZ, Inés	Suboficial Plazas no Escuela Civil Ali-SICL 10012005093	270.139	385.235	555.674	
RODRÍGUEZ ROMERO, Los amos	Suboficial Plazas no Escuela Civil Ali-SICL 10012005074	210.135	317.044	527.179	
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Rosario	Suboficial Plazas no Escuela Civil Ali-SICL 10012005049	265.530	395.223	571.753	
GARCÍA GARCÍA, José	General Suboficial de la Escuela Civil Ali-MET 10012005060	101.356	474.405	575.761	
2) Oficiales Indirecto Administrativo					
DÍEZ ULLA, Otto Luis	Practicante Superior Militar 10012005085	729.480	1.781.720	2.511.200	
(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuadro de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.					

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuadro de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

**Sub. Recursos de Trabajo Páginas
Facultad ALICANTE**

Localidad ALICANTE			MATERIAL Y EQUIPO (1)		
Domicilio y Nombre	Cuerpo o Escala e tipo Personal	Situación	Punto de trabajo a que corresponda	Total horas	Costo total
PEREZ ORTIZ, Gloria	General Subalterno Atención Civil del Estado	Alojado	Educación Primi- cipal de 25	1.645,44	222,930
ALICANTE DE ESTADIAN, José Higueras	Máster Administrativo en Antropología	Alojado	1.183,289	273,154	1.162,415
MARQUEZ GARCIA, Benedicto	Conductor. Plazas no Educacionales Alif.-917	Alojado	434,216	303,616	738,032

(1) Los importes que se reflejan en el cuadro anterior corresponden al costo de la Plataforma Industrial del *Centro actual de la Minería*.

**Sub. Recursos de Trabajo Páginas
Facultad ALICANTE**

Localidad ALICANTE			MATERIAL Y EQUIPO (1)		
Domicilio y Nombre	Cuerpo o Escala e tipo Personal	Situación	Punto de trabajo	Costo o Boceto	Costo total
			1) Coste Directo		
			ALICANTE	Recursos de Asistencia Sanitaria y Ordinarios/Farmacéuticos.	— 295,572
			ALICANTE	Inspección Provincial de Farmacia.	— 251,028
			ALICANTE	Impuesto Provincial. Módulo Indus- trial.	— 295,572
			ALICANTE	Impuesto de Autonomía Empresarial.	— 214,968
			ALICANTE	Impuesto de Asistencia no Econó- mica.	— 214,968
			2) Coste Indirecto		
			ALICANTE	4. Subaltantes Principales de 25 P. de Pl. 3	— 141,408
					141,408

**2.2. PLAZAS VALENCIA
Facultad ALICANTE**

Localidad ALICANTE			MATERIAL Y EQUIPO		
Domicilio y Nombre	Cuerpo o Escala e tipo Personal	Punto de trabajo	Costo o Boceto	Costo total	Costo por Unidad Anual
		1) Coste Directo			
		ALICANTE	Prácticas de la Fac. Universi- dad. Medicina. Plazas no Especiali- zadas. IV-TU.	600,608	92,724
		ALICANTE	Prácticas de la Fac. Universi- dad. Medicina. Plazas no Especiali- zadas. IV-TU.	600,608	92,724
		ALICANTE	Prácticas de la Fac. Universi- dad. Medicina. Plazas no Especiali- zadas. IV-TU.	600,608	92,724
		2) Coste Indirecto			
		ALICANTE	Secretaría General. Jefes de Servicio — ejecutivos Plazas no Especializadas.	1	1
		ALICANTE	Secretaría procedentes de la Zona Norte de Recursos de Negocios. Jefes de Negocios.	1	1
		ALICANTE	Asistente Principal de 12 Plazas no Especializadas.	1	1
		ALICANTE	Asistente Principal de 20 Plazas no Especializadas.	1	1
		ALICANTE	Portero Mayor.	1	1
		2) Coste Indirecto			
		ALICANTE	Total.	— 213,208	— 213,208

**3. Recursos de Trabajo Páginas
Facultad ALICANTE**

Localidad ALICANTE			MATERIAL Y EQUIPO		
Domicilio y Nombre	Cuerpo o Escala e tipo Personal	Punto de trabajo	Costo o Boceto	Costo total	Costo por Unidad Anual
		1) Coste Directo			
		ALICANTE	Prácticas procedentes de la Zona Norte de Recursos — ejecutivos Plazas no Especializadas.	1	1
		ALICANTE	Jefes de Negocios.	1	1
		ALICANTE	Asistente Principal de 12 Plazas no Especializadas.	1	1
		ALICANTE	Asistente Principal de 20 Plazas no Especializadas.	1	1
		ALICANTE	Portero Mayor.	1	1
		2) Coste Indirecto			
		ALICANTE	Total.	— 141,408	— 141,408

MINISTERIO DE HACIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

 2.3. RECLASIFICACIÓN DE PERSONAL CONTRATADO EN RECHIESTA INSTITUCIONAL
Localidades Autónomas

MUTACIONES			
Apellido y Nombre	Cuenta o Cuenta al que se asocia	Puesto de trabajo	Sádulas Comisiones Total Anual
1) Cuenta Directo			
GARCIA PLAZA, Esteban	Garcia Plaza	Cargado de Plantilla Oficina Re-	752,640 1,048,330
MILANOS GOMEZ, Ramon	Ayudante Oficina Sustituto	Cargado de Plantilla Oficina Re-	602,232 824,615
2) Cuenta Directa, 20% de incremento en retribuciones			
ANTONIO GOMEZ, Pedro Sanchez	Asistente Social	Cargado de Plantilla Oficina Re-	651,554 359,520
ANTONIO VILLELA, Juan Garcia	Ayudante Sustituto	Cargado de Plantilla Oficina Re-	257,530 100,980
JOSE ANTONIO MUNICIO, Juan Lopez	Ayudante Oficina, Personal	Cargado de Plantilla Oficina Re-	355,620 —
CARMELO ALFREDO, Joaquin	Tutor dia Clasificacion	Cargado de Plantilla Oficina Re-	355,620 —
JUAN CARLOS, Jose	Ayudante Oficina, Personal	Cargado de Plantilla Oficina Re-	355,620 —
JOSE MARIA, Jesus	Tutor dia Clasificacion	Cargado de Plantilla Oficina Re-	355,620 —
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE AUTONOMIA LOCAL			
1) Cuenta Directa			
JOSE ANTONIO, Julio		RACIONALIZACIONES, Jefe de	
2) Cuenta Directa, 20% de incremento en retribuciones			
JOSE ANTONIO, Julio		RACIONALIZACIONES, Jefe de	
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE COMARCA			
1) Cuenta Directa			
JOSE ANTONIO, Julio		RACIONALIZACIONES, Jefe de	
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE PROVINCIA			
1) Cuenta Directa			
JOSE ANTONIO, Julio		RACIONALIZACIONES, Jefe de	

 2.4. RECLASIFICACIONES DE PERSONAL CONTRATADO EN RECHIESTA INSTITUCIONAL
Localidades Autónomas

MUTACIONES (1)			
Apellido y Nombre	Cuenta o Cuenta al que pertenece	Total de trabajo	Salidas Comisiones Total Anual
1) Cuenta Directa			
JOSE ANTONIO, Julio	Oficina Oficina Central de Recaudaciones	2,601,390 107,284	2,668,464
2) Cuenta Directa, 20% de incremento en retribuciones			
JOSE ANTONIO, Julio	Oficina Oficina Central de Recaudaciones	2,601,390 107,284	2,668,464
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE PROVINCIA			
1) Cuenta Directa			
JOSE ANTONIO, Julio	Oficina Oficina Central de Recaudaciones	2,601,390 107,284	2,668,464
RECLASIFICACIONES (2)			
1) Cuenta Directa			
JOSE ANTONIO, Julio	Oficina Oficina Central de Recaudaciones	2,601,390 107,284	2,668,464
(1) Los importes que se indican en retribuciones reflejan cifras redondeadas al centavo de la peseta en 1.000. Especialmente los títulos están de 10 céntimos.			
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE AUTONOMIA LOCAL			
Apellido y Nombre	Chargo o Oficio a que pertenece	Total de trabajo	Salidas Comisiones Total Anual
JOSE ANTONIO, Julio	Repartiendo Zona Nuevo Eslida de Zaragoza e Iglesias	1,009,030 403,546	1,052,574
RECLASIFICACIONES (3)			
Apellido y Nombre	Chargo o Oficio a que pertenece	Total de trabajo	Salidas Comisiones Total Anual
JOSE ANTONIO, Julio	Repartiendo Zona Nuevo Eslida de Zaragoza e Iglesias	1,009,030 403,546	1,052,574
(1) Los importes que se indican en retribuciones reflejan cifras redondeadas al centavo de la peseta en 1.000. Especialmente los títulos están de 10 céntimos.			
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE COMARCA			
Apellido y Nombre	Chargo o Oficio a que pertenece	Total de trabajo	Salidas Comisiones Total Anual
JOSE ANTONIO, Julio	Repartiendo Zona Nuevo Eslida de Zaragoza e Iglesias	1,009,030 403,546	1,052,574
RECLASIFICACIONES EN NIVEL DE PROVINCIA			
Apellido y Nombre	Chargo o Oficio a que pertenece	Total de trabajo	Salidas Comisiones Total Anual
JOSE ANTONIO, Julio	Repartiendo Zona Nuevo Eslida de Zaragoza e Iglesias	1,009,030 403,546	1,052,574

En 1.000

(1) Los importes que se indican en retribuciones reflejan cifras redondeadas al centavo de la peseta en 1.000. Especialmente los títulos están de 10 céntimos.

Sociedad ALICANTES		Nombre o Razón Social que pertenezca al Registro	Titular de la Unidad que Administra el que denegó la licencia	Punto de Lucha en que denegó la licencia	ESTRUCTURAS (1)	Total Anual	Capacidad	Total Anual
GONZALEZ SELLDO, SP AGENCIAS	Sociedad Auxiliar	Materias Primas y Servicios de Almacén	10000108	Activo	877.350	50.724	970.064	
SUAREZ DOMINGO, Antonio		Materias Primas y Servicios de Almacén Zona Norte	BOC00010	Activo	732.410	50.724	844.035	
OLMOS ALVAREZ, José		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	444.420	20.340	474.603	
GRANDE VENDRA, Joaquín		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	670.350	20.340	710.694	
GRANDE ESCOBAR, Jorge		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	952.310	46.004	1.002.114	
VALDERRAMA MELLA, Carlos		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	923.370	50.724	1.000.110	
ZAMORA MUÑOZ, Gregorio		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	479.020	10.360	520.006	

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 1.801. Indicativamente del titular actual de la misma.

Sociedad ALICANTES		Nombre o Razón Social que pertenezca al Registro	Titular de la Unidad que Administra el que denegó la licencia	Punto de Lucha en que denegó la licencia	ESTRUCTURAS (1)	Total Anual	Capacidad	Total Anual
GONZALEZ SELLDO, SP AGENCIAS	Sociedad Auxiliar	Materias Primas y Servicios de Almacén	10000108	Activo	877.350	50.724	970.064	
SUAREZ DOMINGO, Antonio		Materias Primas y Servicios de Almacén Zona Norte	BOC00010	Activo	732.410	50.724	844.035	
OLMOS ALVAREZ, José		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	444.420	20.340	474.603	
GRANDE VENDRA, Joaquín		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	670.350	20.340	710.694	
GRANDE ESCOBAR, Jorge		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	952.310	46.004	1.002.114	
VALDERRAMA MELLA, Carlos		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	923.370	50.724	1.000.110	
ZAMORA MUÑOZ, Gregorio		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	479.020	10.360	520.006	

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 1.801. Indicativamente del titular actual de la misma.

Sociedad ALICANTES

Sociedad ALICANTES		Nombre o Razón Social que pertenezca al Registro	Titular de la Unidad que Administra el que denegó la licencia	Punto de Lucha en que denegó la licencia	ESTRUCTURAS (1)	Total Anual	Capacidad	Total Anual
GONZALEZ SELLDO, SP AGENCIAS	Sociedad Auxiliar	Materias Primas y Servicios de Almacén	10000108	Activo	877.350	46.004	836.324	
GRANDE VENDRA, Joaquín		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	732.410	46.004	918.994	
VALDERRAMA MELLA, Carlos		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	444.420	—	444.420	
ZAMORA MUÑOZ, Gregorio		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	670.350	20.340	690.694	
GONZALEZ VIZCAINO, Antonio J.		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	479.020	44.004	523.024	
ZAMORA MUÑOZ, Gregorio		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	303.163	40.816	603.984	
GRANDE ESCOBAR, Jorge		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	760.160	44.004	804.164	

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 1.801. Indicativamente del titular actual de la misma.

Sociedad ALICANTE

Sociedad ALICANTE		Nombre o Razón Social que pertenezca al Registro	Titular de la Unidad que Administra el que denegó la licencia	Punto de Lucha en que denegó la licencia	ESTRUCTURAS (1)	Total Anual	Capacidad	Total Anual
GRANDE ESCOBAR, Jorge		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	952.310	46.004	1.002.114	
VALDERRAMA MELLA, Carlos		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	923.370	50.724	1.000.110	
ZAMORA MUÑOZ, Gregorio		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	479.020	10.360	520.006	
GONZALEZ VIZCAINO, Antonio J.		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	760.160	44.004	804.164	
ZAMORA MUÑOZ, Gregorio		Prácticas Técnicas en el Sector Industrial y Comercio Nacional no Localizada en el Exterior	10000220	Activo	303.163	40.816	603.984	
GRANDE ESCOBAR, Jorge		Materias Primas y Servicios de Almacén	BOC00010	Activo	760.160	44.004	804.164	

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 1.801. Indicativamente del titular actual de la misma.

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 1.801. Indicativamente del titular actual de la misma.

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 1.801. Indicativamente del titular actual de la misma.

2. (A) PUESTOS DE TRABAJO Y VALORES.

Localidad Alavésa		Cuadro o Encuadre a que pertenece	Nº Registre	Número de trabajos lo que desempeña	Mínimas	Máximas	Totales Anuales
CONCEJIL ALICIA, Nicanor	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	5010261462	Prácticas	306.370	153.004	458.374	
GALAN MARTINEZ, Zoilo	General Auxiliar Administrativo Civil del Estado	5010261491	Prácticas	306.370	159.004	458.374	
SEPEI ESCARTES, Blas	Sobrelleveo. Plazas no A.L.P. 53-41	105010698	Activo	299.614	219.948	530.532	
TORTAJADA ESTEYAS, Fernando	General Subalterno. Oficio Civil del Estado	AG070121	Activo	302.354	168.436	570.887	

(1) Los cuadros son en cifras bajas correspondientes al cuadro de la placa en 1.901, indebidamente de la cifra virtual de 1.911.

Relación nº 2 (A).J.

1) Conten. Distintos

2) Gente. Infonox

1) Iuntas de Sanidad Nacional	Ministerio Administración Civil	3
Iuntas Nacionales y Veterinario	Administraciones Administración Civil	1
Iuntas Fiscales y Notariciales del Estado	Archivadores Administración Civil	3
Iuntas Iudiciales Antiguas	Asistentes Administración Civil	3
Iuntas de la Secretaría Nacional	Asistentes de la Secretaría Nacional	2
Iuntas de la Inspección del Estado Escolar	Asistentes Principales de 1º	1
Des Pinturas Jefes no Secretaría del Ejercito de la Armada	Asistentes Principales de 2º	2
Facultativos Ayudantes del Servicio del Ejercito	Asistentes Principales de 3º	2
Iuntas de la Infantería del Ejercito	Asistentes Principales de 4º	1
Iuntas de Artillería del Ejercito	Asistentes Principales de 5º	1
Iuntas de Caballería del Ejercito	Asistentes Principales de 6º	1
Iuntas de Aviación del Ejercito	Asistentes Principales de 7º	1
Iuntas de la Infantería de Marina	Asistentes Principales de 8º	1
Iuntas de la Artillería de Marina	Asistentes Principales de 9º	1
Iuntas de la Caballería de Marina	Asistentes Principales de 10º	1
Iuntas de Aviación de Marina	Asistentes Principales de 11º	1
Iuntas de la Infantería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 12º	1
Iuntas de la Artillería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 13º	1
Iuntas de la Caballería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 14º	1
Iuntas de Aviación de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 15º	1
Iuntas de la Infantería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 16º	1
Iuntas de la Artillería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 17º	1
Iuntas de la Caballería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 18º	1
Iuntas de Aviación de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 19º	1
Iuntas de la Infantería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 20º	1
Iuntas de la Artillería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 21º	1
Iuntas de la Caballería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 22º	1
Iuntas de Aviación de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 23º	1
Iuntas de la Infantería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 24º	1
Iuntas de la Artillería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 25º	1
Iuntas de la Caballería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 26º	1
Iuntas de Aviación de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 27º	1
Iuntas de la Infantería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 28º	1
Iuntas de la Artillería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 29º	1
Iuntas de la Caballería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 30º	1
Iuntas de Aviación de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 31º	1
Iuntas de la Infantería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 32º	1
Iuntas de la Artillería de la Guardia Civil	Asistentes Principales de 33º	1

33

2. (A) PUESTOS DE TRABAJO Y VALORES.

Localidad Alavésa		Puesto de Trabajo	Estructura o Escuela	Mínim. Cifras	Máxim. Cifras	Mínim. Unidades Censoables	Máxim. Unidades Censoables
1) Conta. Distintos	1) Conta. Distintos	Alcaldes	Alcaldes	160.220	161.220	160.220	161.220
2) Gente. Infonox	2) Gente. Infonox	Alcaldes	Alcaldes	160.220	161.220	160.220	161.220
3) Puestos de Trabajo	3) Puestos de Trabajo	Alcaldes	Alcaldes	214.968	224.968	214.968	224.968
4) Grupo o Escuela	4) Grupo o Escuela	Alcaldes	Alcaldes	206.056	206.056	206.056	206.056

— 13 —

2.(A)4. RELACIONES NORMATIVAS DE PERSONAL LABORAL

Localidad: ALICANTE

Localidad y Servicio	Perfil de Trabajo	Categoría o Escala	Máximo	Mínimo	Media	Nº de trabajadores	TOTAL AÑO M.
2) Centro Indirecto Ayuntamiento	Ayudante Administrativo de Oficina	Auxiliar Administrativo de Oficina AL-025	306.370	102.004	450.374		

2.(A)3. RELACIONES NOMINALES DE PERSONAL CENTRADO EN RECURSOS INSTITUTIVOS

Localidad: ALICANTE

Apellidos y Nombre	Categoría o Escala al que se adhiere	Puesto de Trabajo	Máximo	Mínimo	Media	Nº de trabajadores	Nº de trabajadores	TOTAL AÑO M.
1) Cuota Directa								
RIBOT RUIZ, Purificación	Auxiliar Sanitario PUSSEST	Cargada de Enfermería-Psicóloga	357.028	—	357.028			
ZEPEDA ZEPEDA, Ana M.	Auxiliar Sanitario ZEPESZ/73	Cargada Sanitaria de Psicología	358.300	—	358.300			

2.(A)2. RELACIONES NOMINALES DE PERSONAL CENTRADO EN RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Localidad: ALICANTE

Apellidos y Nombre	Categoría o Escala al que se adhiere	Puesto de Trabajo	Máximo	Mínimo	Media	Nº de trabajadores	Nº de trabajadores	TOTAL AÑO M.
1) Cuota Directa								
RODRIGUEZ, Purificación	Auxiliar Sanitario PUSSEST	Cargada de Enfermería-Psicóloga	357.028	—	357.028			
ZEPEDA ZEPEDA, Ana M.	Auxiliar Sanitario ZEPESZ/73	Cargada Sanitaria de Psicología	358.300	—	358.300			

2.(A)1. RELACIONES NOMINALES DE PERSONAL LABORAL - Recaudación

Localidad: ALICANTE

Apellidos y Nombre	Categoría o Escala	Máximo	Mínimo	Media	Nº de trabajadores	Nº de trabajadores	TOTAL AÑO M.	
1) Cuota Directa								
RODRIGUEZ, Purificación	Auxiliar Sanitario PUSSEST	Cargada de Enfermería-Psicóloga	357.028	—	357.028			
ZEPEDA ZEPEDA, Ana M.	Auxiliar Sanitario ZEPESZ/73	Cargada Sanitaria de Psicología	358.300	—	358.300			

2.(A)4. RELACIONES NOMINALES DE PERSONAL LABORAL - Recaudación

Localidad: ALICANTE

Apellidos y Nombre	Categoría o Escala	Máximo	Mínimo	Media	Nº de trabajadores	Nº de trabajadores	TOTAL AÑO M.	
1) Cuota Directa								
RODRIGUEZ, Purificación	Auxiliar Sanitario PUSSEST	Cargada de Enfermería-Psicóloga	357.028	—	357.028			
ZEPEDA ZEPEDA, Ana M.	Auxiliar Sanitario ZEPESZ/73	Cargada Sanitaria de Psicología	358.300	—	358.300			

NOTAS:— Relación de Personal Contratado en Puestos Administrativos y Recaudación

Localidad: ALICANTE

Apellidos y Nombre	Categoría o Escala	Máximo	Mínimo	Media	Nº de trabajadores	Nº de trabajadores	TOTAL AÑO M.	
1) Cuota Directa								
RODRIGUEZ, Purificación	Auxiliar Sanitario PUSSEST	Cargada de Enfermería-Psicóloga	357.028	—	357.028			
ZEPEDA ZEPEDA, Ana M.	Auxiliar Sanitario ZEPESZ/73	Cargada Sanitaria de Psicología	358.300	—	358.300			

(1) Los importes que se establecen en esta relación tienen carácter corriente; al cierre de la obra en 1.400. Independientemente del plazo actual de la misma.

Locality: CESTELLÓN DE LA PLANA.**Locality: CESTELLÓN DE LA PLANA.****Locality: CESTELLÓN DE LA PLANA.****Locality: CESTELLÓN DE LA PLANA.**

APELLIDOS Y NOMBRE	Cuerpo o Fuerza a la que pertenece	Sitio-Acción Civil:	Punto de trabajo o lo que designa	R E T R I B U C I O N E S (1)
Apellido o Nombre	Cuerpo o Fuerza a la que pertenece	Sitio-Acción Civil:	Punto de trabajo o lo que designa	R E T R I B U C I O N E S (1)
GÓMEZ GIL, Mª Lázaro	Intendente. Plazas no Especiales	AI-40007	Activo	603.855 281.524 892.132
INDEFENSORÍA. Plazas no Especiales				
	AI-4002			
GÓMEZ RAYO, Almudena	Intendente. Plazas no Especiales	AI-4054	Activo	785.654 281.524 1.039.185
2) Coste Inmobiliario				
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Enric	General Oficial. Ajud. Civil del Estado	AI-40503	Activo	1.031.928 1.136.208 2.168.130
	Administración. Plazas no Especiales			
	AI-4055			
BELTRÁN, Juan R.	General Oficial. Ajud. Civil del Estado	AI-40515	Activo	739.235 418.360 1.137.295
	Administración. Plazas no Especiales			
	AI-4055			
BRUÑOLÍS NAVARRO, Pepe	General. Ajudante. Adm. Civil del Estado	AI-40560	Activo	356.636 375.184 734.420
VILLALONGA LLUCH, Juan	General. Ajudante. Adm. Civil del Estado	AI-40569	Activo	349.436 375.084 724.520

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.081, independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.081, independientemente del titular actual de la misma.

Locality: CESTELLÓN DE LA PLANA.

APELLIDOS Y NOMBRE	Cuerpo o Fuerza a la que pertenece	Sitio-Acción Civil:	Punto de trabajo o lo que designa	R E T R I B U C I O N E S (1)
Apellido o Nombre	Cuerpo o Fuerza a la que pertenece	Sitio-Acción Civil:	Punto de trabajo o lo que designa	R E T R I B U C I O N E S (1)
ESTUBIO CIRACER, Mº Dolores	Auxiliar Administrativo. Plazas no Especiales	AI-40023	Activo	425.596 375.024 800.620
SANTA MGÍA, Vicente	Auxiliar Administrativo. Plazas no Especiales	AI-40175	Activo	333.400 491.460 804.020
ESQUINA CHUR, Josefa	Auxiliar Administrativo. Plazas no Especiales	AI-40174	Activo	463.260 321.236 784.596
MATRÍEZ HERRÁNDEZ, Francisca	General. Oficial. Adm. Civil del Estado	AI-4023	Activo	403.913.462 268.972 321.236 640.308
CID HERRENA, Lázaro	General. Suboficial. Adm. Civil del Estado	AI-40233	Activo	106.764 341.824 401.588

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.081, independientemente del titular actual de la misma.

CESTELLÓN DE LA PLANA.— Relación de Puntuación. Recuero por Excepcón o Beca.

Cuadro o Escala a la que pertenece	Puesto de trabajo o lo que designa	R E T R I B U C I O N E S (1)
General. Pérez, Manuel	Sabatino. Oficina de 3º cap. de 3º	268.398 305.220 567.225
MUNIÑA BENITO, Ricardo	Sabatino. Oficina de 3º cap. de 3º	1.031.240 275.284 1.466.224
Álvarez Pérez, Juan	Técnicos. Ajudante de - ASES & extingüir	575.062 212.444 801.532
ÁLVAREZ DIEZ, Riviera	Técnicos. Ajudante de - ASES & extingüir	612.444 69.068 685.502
ROCA VIVAS, Dolores	Técnicos. Ajudante de - ASES & extingüir	612.444 231.208

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.081, independientemente del titular actual de la misma.

CESTELLÓN DE LA PLANA.— Relación de Puntuación. Recuero por Excepcón o Beca.

Cuadro o Escala a la que pertenece	Puesto de trabajo o lo que designa	R E T R I B U C I O N E S (1)
General. Pérez, Manuel	Sabatino. Oficina de 3º cap. de 3º	268.398 305.220 567.225
MUNIÑA BENITO, Ricardo	Sabatino. Oficina de 3º cap. de 3º	1.031.240 275.284 1.466.224
Álvarez Pérez, Juan	Técnicos. Ajudante de - ASES & extingüir	575.062 212.444 801.532
ÁLVAREZ DIEZ, Riviera	Técnicos. Ajudante de - ASES & extingüir	612.444 69.068 685.502
ROCA VIVAS, Dolores	Técnicos. Ajudante de - ASES & extingüir	612.444 231.208

(1) Los importes que se reflejan en retribuciones básicas corresponden al costo de la plaza en 1.081, independientemente del titular actual de la misma.

Folio: 8

Localidad y Servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Cargos o Escala al que se asocia	Plazas		Plazas de Trabajo	Cargos o Escala al que se asocia	Plazas	Plazas Contratados	Plazas Total Anual
				Destinación	Plazas					
1) Gestion Directa										
GESTIÓN	Turismo de Especialidad y Salud	Servicio Local I. de P. 3D	268.704	268.704						
GESTIÓN	Inspección Provincial de Marinas	Personal Aduanero Min. Civil doct.	232.632	232.632						
GESTIÓN	Inspección Provincial de Veterinaria	Veterinario Al.5 Civil del Estado	232.632	232.632						
GESTIÓN	Turismo Provincial Min. Civil-Educ.	Oficina Inspección Min. Civil-Educ.	268.704	268.704						
2) Gestion Indirecta										
GESTIÓN	2 Subaliciones Principales de 2 ^a	Servicio Sanitario I. de P. 3	70.704	70.704						

2.4. PLAZAS VACANTES
Comisiones de Gestión de la Planta

Localidad y Servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Plazas		Plazas Contratados	Plazas Total Anual
			Destinación	Plazas		
1) Gestion Directa						
GESTIÓN	Formación de Sanidad Nacional	762.763	222.192	682.952		
GESTIÓN	Unidad Auxiliar Sanitaria 91—Sist. de Infancia y Juventud no Educ. Infantiles	608.608	72.714	701.322		
GESTIÓN	Formación Estadística	615.636	44.064	659.700		
GESTIÓN	Máximo Maestro	615.636	44.064	659.700		
GESTIÓN	Máximo de Sanidad Nacional	162.160	322.132	882.952		

2.5. MENCIONES FORTUNAS DE PERSONAL CONTRATADO EN ALGUNOS ADMINISTRATIVOS
Comisiones de Gestión de la Planta

Localidad y Servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Plazas		Plazas Contratados	Plazas Total Anual
			Destinación	Plazas		
1) Gestion Directa						
GESTIÓN	Oficina Planificación Pauta I.I.R.	752.540	205.640	1.048.220		
GESTIÓN	Oficina Planificación Pauta I.I.R.	602.112	21.504	623.616		
GESTIÓN	Ayudante Mantenimiento Pauta I.I.R.	451.584	150.520	602.112		
GESTIÓN	Ayudante Sociales	358.580	342.760	358.580		
GESTIÓN	Instructores Sanitarios Personal Varón sin Clasificación	35.890	342.720	358.630		
GESTIÓN	Instructores Sanitarios Personal Varón sin Clasificación	35.890	342.720	358.630		
GESTIÓN	Auxiliar Sanitario	297.920	120.960	418.880		

2.6. GESTIÓN DE LA PLANTA—Relación de Personal Contratado en Región Administrativa, Menúca

Localidad y Servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Plazas		Plazas Contratados	Plazas Total Anual
			Destinación	Plazas		
1) Gestion Directa						
GESTIÓN	Oficina Planificación Pauta I.I.R.	752.540	205.640	1.048.220		
GESTIÓN	Ayudante Mantenimiento Pauta I.I.R.	602.112	21.504	623.616		
GESTIÓN	Ayudante Sociales	358.580	342.760	358.580		
GESTIÓN	Personal Varón sin Clasificación	35.890	342.720	358.630		
GESTIÓN	Auxiliar Sanitario	297.920	120.960	418.880		

CONSEJAD. VIALIDAD

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA PROFESIONAL	RETIRO/RECUPERACIONES	TOTAL ANUAL.
MIS. FERNANDEZ, SILVIA	Auxiliar Sanitario 100%	250.026	250.026
	101006026		
2) Cuenta Directo			
ALARCON GARCIAZ, Graciela	Liquidaciones 50% - L005377	179.013	179.013
MONTFORT MONTOYA, Beatriz	Liquidaciones 50% - L005378	179.013	179.013

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Relación actualizada a Junio de 1983.- Rel. Flujofores: 1983

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VARIANTE

2. (A). ESTADÍSTICA MIGRATORIA, INCLUIDOS LOS

ESTADÍSTICAS DE PERSONAL NO CLASIFICADO

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	In Registro	RETIRADAS (1)		
			Puesto de trabajo	Total Anual	Retiradas
1.- Cuenta Directo					
VILLARAIN VAZQUEZ, JOSÉ L.	Médico Sanitario Nacional	10500173	Activo Directores de Sist. Ind.	1.025.460	723.356
FORTARET ESCUDER, MOL	Mosquitero no especializado	10500103	Activo Subdirectores principales	385.600	827.940
cilio N.	Plazas no ocupadas	10500102			616.948
(1) Los importes que se indican en retiradas se refieren al cierre de la plaza en 1.000. Indumentariamente del					
elaborar actual de lo mismo.					

Relación actualizada a Junio de 1983

Rel. Flujofores: 1983

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO

2. (A). ESTADÍSTICA MIGRATORIA, INCLUIDOS LOS

ESTADÍSTICAS DE PERSONAL NO CLASIFICADO

CASTELLON DE LA PLANA. 1983. Relación actualizada a Junio de 1983.- Rel. Flujofores: 1983

Relación nº 2.4

2) Cuenta Directo

Auxiliaria Enfermera 2. Liquidaciones

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	In Registro	DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO (1)		
			Puesto de trabajo	Total Anual	Distribución
ABADUOC PARRA, Blanca	Hijo/a de funcionario/a del Estado	10700508	Activo Centro de Viamarzo	160.750	44.064
FALCH TESLA, M. Flores	Informadora Puericultura Auxiliar	10800082	Activo Centro de Viamarzo	871.520	92.724
GOMEZ RAMON, M. CARMEN	Reformador Puericultor Auxiliar	10800024	Activo Centro de Viamarzo	433.992	56.716
VERAS VASQUEZ, Regina	Instaladora Sanitaria	10900293	Arribo	600.000	23.524
IZQUIERDO MARIN, Gladys	Indice Reportante de servicios al personal estatal Nacional (Moncloa)	11100397	Activo	672.045	44.064
GRANERO JUAREZ, Javier	Funcionario Ayudante Sociedad Plataforma Recreativa (Veterinario)	10500127	Activo	600.300	215.484
FONCADA SEGURA, Jesus Antonio	Presidente Junta Local Ayuntamiento de Alcoy	110002168	Activo	600.600	163.728
	Antiguamente Junta Local Plazas de la Plana en el Consistorio de Alcoy				772.335

(1) Los importes que se indican en retiradas se refieren a las unidades correspondientes al cierre de la plaza en 1.000. Indumentariamente del

elaborar actual de lo mismo.

Localidad: GUILLERMINA DE LA HACHA.		Cuerpo o Escala a que pertenece		Plazos de trabajo a que corresponde		RETRIBUCIONES (1)			
Apellidos y Nombre	Sitio	o Regulares	o Adm.	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional
SAURA ALMADA, M. Leon-	Enfermera. Plazas en Escolarizadas AL-403	Activos		625.000	825.254	692.432			
ROTA GILBERTA, M. Carmen	Funcionaria Jefe de Servicio al Personal. Plazas en Escolarizadas AL-403	Inactiva		750.750	359.984	590.934			
YERBAL BONITOS, Angel	Funcionaria Ayudante de Servicio de Sanidad Municipal. Plazas no Escolarizadas AL-4700	Inactiva		760.750	24.500	775.250			
2) Centro Infranorte									
MARIA MENDOZA, Angelina	Personal Auxiliar Administrativa Civil del Instituto Superior de la Defensa. Plazas	Inactiva		360.425	286.395	646.820			
GONZALEZ LOPEZ, Miguel	General Suboficial de la Armada Civil del Estado	Inactiva		305.750	205.950	511.700			

(1) Los Jefes tienen que ser titulados en reclutamiento básico con un sueldo de 1.300. Independientemente del estatus actual de la situación.

2.3. INGRESOS ANUALES DE PERSONAL COTIZANDO EN INSTITUTO AUTONOMO

Apellidos y Nombre		Cuerpo o Escala a que pertenece	Plazos de trabajo a que corresponde	RETRIBUCIONES (1)	Cuadro o Tabla en que se incluye	Puesto de Trabajo	Plazos de trabajo	Ingresos	INGRESOS ANUALES
Apellidos y Nombre	Sitio	o Regulares	o Adm.	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional
SAURA ALMADA, M. Leon-	Enfermera. Plazas en Escolarizadas AL-403	Activos		625.000	825.254	692.432			
ROTA GILBERTA, M. Carmen	Funcionaria Jefe de Servicio al Personal. Plazas en Escolarizadas AL-403	Inactiva		750.750	359.984	590.934			
YERBAL BONITOS, Angel	Funcionaria Ayudante de Servicio de Sanidad Municipal. Plazas no Escolarizadas AL-4700	Inactiva		760.750	24.500	775.250			

RETRIBUCIONES (1)
Centro de Personal Cotizado en Instituto Autonomo - Rumania

Apellidos y Nombre		Cuerpo o Escala a que pertenece	Plazos de trabajo a que corresponde	RETRIBUCIONES (1)	Cuadro o Tabla en que se incluye	Puesto de trabajo	Plazos de trabajo	Ingresos	INGRESOS ANUALES
Apellidos y Nombre	Sitio	o Regulares	o Adm.	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional
HEREDERO PASTORITA, Ana	Administrativa de Oficina de Personal. Plazas en Escolarizadas AL-403	Activos		625.000	825.254	692.432			
HEREDERO PASTORITA, Ana	Administrativa de Oficina Civil del Estado	Inactiva		750.750	359.984	590.934			
YERBAL BONITOS, Angel	Asistente de Oficina Civil del Estado	Inactiva		760.750	24.500	785.250			

RETRIBUCIONES (1)
Centro de Personal Cotizado en Instituto Autonomo - Rumania

Apellidos y Nombre		Cuerpo o Escala a que pertenece	Plazos de trabajo a que corresponde	RETRIBUCIONES (1)	Cuadro o Tabla en que se incluye	Puesto de trabajo	Plazos de trabajo	Ingresos	INGRESOS ANUALES
Apellidos y Nombre	Sitio	o Regulares	o Adm.	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional	Total Anual	Ocasional
HEREDERO PASTORITA, Ana	Administrativa de Oficina de Personal. Plazas en Escolarizadas AL-403	Activos		625.000	825.254	692.432			
HEREDERO PASTORITA, Ana	Administrativa de Oficina Civil del Estado	Inactiva		750.750	359.984	590.934			
YERBAL BONITOS, Angel	Asistente de Oficina Civil del Estado	Inactiva		760.750	24.500	785.250			

RETRIBUCIONES (1)
Centro de Personal Cotizado en Instituto Autonomo - Rumania

COMUNIDAD VALENCIANA

Localidad Valencia	Apellidos y Nombre	Categoría profesional	RETRIBUCIONES		TOTAL ANUAL
			Básica	Cuota temporal	
2) Gente Directa					
MACHADO QUESADA, Mayra	Oficial Administrativa 100%	532.448			532.448
ANARDES JUAN, Manuel	Auxiliar Administrativo de A.T.C.G.	111.238			111.238
OLASER ESCrivíA, Antonio	Obediente 100%	573.868			573.868
ORET APARICIO, Benedicto P.	Obediente 100%	236.020			236.020
SEDA MUÑOZ, José	Obediente 100%	502.752			502.752
CASCAS FERNÁNDEZ, M. Dolores	Teléfono 100%	394.548			394.548
ESPAÑA MUÑOZ, Vicenta	Limpieza 50%	233.142			233.142
MARTÍNEZ SOTO, Amparo	Limpieza 50%	179.340			179.340
CAMPAT LLOPIS, Vicentia	Limpieza 50% - Centro de Recreación Social de Bullona	27.840			27.840

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuadro de la plaza en 1.981, independientemente del título actual de los mismos.

VALÈNCIA. Relación de Personal Laboral. Resumen

Relación n.º 2.4

2) Gente Directa.

Vellos de ASES	Oficinas Administrativas 3
Asistentes Sanitarios 1	Asistentes Administrativos de ASES
Asistentes Sanitarios 1	Unidades de Gestión 1
Asistentes de Oficina 1	Unidades de Gestión 2
Asistentes 2	Unidades de Gestión 3
	Unidades de Gestión 4
	Unidades de Gestión 5
	Unidades de Gestión 6
	Unidades de Gestión 7

València. Relación de Personal Laboral. Resumen

Localidad València	Apellidos y Nombre	Categoría profesional	RETRIBUCIONES		TOTAL ANUAL
			Básica	Cuota temporal	
3) Gente Directa.					
MOLINA ALBEROLA, Josefa	Asistente Técnico 100%	1.120.440			1.120.440
MONSERRAT ALVAREZ, Jose	Máximo Personalista del Estado	1.005.200			1.005.200
ORTIZ RODRIGUEZ, José	Máximo Personalista del Estado	982.650			982.650
PALOMA GARCIA, Zenaida	Máximo Personalista del Estado	805.500			805.500
PEREZ SANTOS, Mercedes	Máximo Personalista del Estado	1.003.320			1.003.320
GRACIA RICO, José L.	Máximo Personalista del Estado	1.015.252			1.015.252
ZAMORA GOMEZ, Zenaida	Máximo Personalista del Estado	1.001.700			1.001.700

(2) Los importes que se indican en retribución básica corresponden al cuadro de la plaza en 1.981. Independientemente del título actual de los mismos.

Liquidación de Valencia.

Apellidos y Nombre		Quien o Estado a que pertenece	Clave de Registro	Puesto en Trabajo que desempeña	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual
BERNARDO ESTEVEZ, Carlos		Estado Maestranza del Estado	AV1072621	Activo	Centro de la Defensa, Urtijo I. 0356.348	44.004	1.131.012				
BRIZUELO, Blas		Estado Debealtor del Estado	AV1093134	Activo	Centro de Enseñanza, 1.154.023	46.054	1.136.624				
BUIX, XAVIER, Vicente		Estado Debealtor del Estado	1070262003	Le.		1.002.350	44.064	1.126.414			
CIRIAC, FERNANDO, Puras		Estado Debealtor del Estado	AV1063030	Activo							
GRUJO JUAN, Marvin		Militar Expediente al Servicio de las Unidades Especiales (Oficiales)	AV1080413	Activo							
GARROTA, CHACAS, Angelito		Militar Expediente al Servicio de las Unidades Especiales (Oficiales)	AV1083030	Activo							
(1) Los reportos que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.											

(1) Los reportes que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.

Liquidación de Valencia.

Apellidos y Nombre		Quien o Estado a que pertenece	Clave de Registro	Puesto en Trabajo que desempeña	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual
DORNORO, Luis		Estado Maestranza del Estado	AV10702621	Activo	Centro de Enseñanza, 1.035.348	44.004	1.131.012				
ESTRADA, M. Jesus		Estado Debealtor del Estado	AV1093134	Activo							
FERRER, JAVIER		Estado Debealtor del Estado	1070262003	Le.							
(1) Los reportes que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.											

Liquidación de Valencia.

Apellidos y Nombre		Quien o Estado a que pertenece	Clave de Registro	Puesto en Trabajo que desempeña	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual
FERREIRA, Juan		Estado Maestranza del Estado	AV1072621	Activo	Centro de Enseñanza, 1.035.348	44.004	1.131.012				
FERRER, Pedro		Estado Debealtor del Estado	AV1093134	Activo							
FERRER, Ramon		Estado Debealtor del Estado	1070262003	Le.							
(1) Los reportes que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.											

(1) Los reportes que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.

Liquidación de Valencia.

Apellidos y Nombre		Quien o Estado a que pertenece	Clave de Registro	Puesto en Trabajo que desempeña	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual	Mantenimiento	Total Anual
FRANCO, RUBEN, Juan		Estado Maestranza del Estado	AV1072621	Activo	Centro de Enseñanza, 1.035.348	44.004	1.131.012				
FRANCO, Vidal		Estado Debealtor del Estado	AV1093134	Activo							
FRANCO, VICTOR		Estado Debealtor del Estado	1070262003	Le.							
(1) Los reportes que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.											

(1) Los reportes que se citan en esta liquidación responden al año de la plena en 3 años. Independientemente del año labor actual de la misma.

Localidad: VALENCIALocalidad: MURCIALocalidad: ALMERÍA

<u>Aplícate y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escuela a que pertenece</u>	<u>No Registro</u>	<u>Punto de Enrolamiento</u>	<u>R E T R I B U C I O N E S (1)</u>	<u>Aplícate y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escuela a que pertenece</u>	<u>Punto de Enrolamiento</u>	<u>R E T R I B U C I O N E S (1)</u>
PALOMAS, Antonio	Practicante estudiante	14205-2775	I.	506.870 152.640 639.510	INSTITUCIONES BODRUM (B-22, 501-001)	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "SANTO DOMINGO" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	877.028 283.524 1.191.524
GONZALEZ TORREGRES, Francisco	Practicante Titular	14205-28798	I.	506.870 152.640 639.510	GRUPO EDUCATIVO, Ronda	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	877.028 283.524 1.191.524	
GUERRERO ROLDAN, José	Practicante de la Institución Universitaria Regional Plena no Subvencionadas AT-331	14205-1774	Activo	629.756 283.524 1.073.290	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	877.028 283.524 1.191.524	877.028 283.524 1.191.524	
MAYER BOSQ, José	Practicante de la Institución Universitaria Regional Plena no Subvencionadas AT-332	14205-0755	Activo	Centro de Gestión 306.068 46.358 438.420	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	877.028 283.524 1.191.524	877.028 283.524 1.191.524	
CARROZA SHINE, Carlos	Practicante de la Institución Universitaria Regional Plena no Subvencionadas AT-332	14205-0327	I.	639.638 11.058 639.696	INSTITUCION SANITARIA, Ronda	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	877.028 283.524 1.191.524	

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 1.500. Independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 2.300. Independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 2.300. Independientemente del titular actual de la misma.

<u>Aplícate y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escuela a que pertenece</u>	<u>No Registro</u>	<u>Punto de Enrolamiento</u>	<u>R E T R I B U C I O N E S (1)</u>	<u>Aplícate y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escuela a que pertenece</u>	<u>Punto de Enrolamiento</u>	<u>R E T R I B U C I O N E S (1)</u>
LACHONA MUÑOZ, Vicente	Practicante Plena no Subvencionadas AT-334	14205-0100	I.	608.608 11.068 619.676	ALBERTO FONSECA, Morata	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	92.724 201.332
QUINTERO DE LA CARRETERA, Juan - elvico	Practicante Profesional de Oficios Plena no Subvencionadas AT-335	14205-0566	Activo	605.620 283.524 1.169.164	MIGUEL MUÑOZ, Alcalá	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	295.041382	392.362 596.176
PEREZ MARIN, Juan	Practicante procedente de la Zona Norte de Marruecos a efectos	14205-0065	Activo	Centro de Gestión 723.200 82.724 817.924	TRISTAN GARCIA, Isla	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	11.688 619.696

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 3.500. Independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 3.500. Independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 3.500. Independientemente del titular actual de la misma.

<u>Aplícate y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escuela a que pertenece</u>	<u>No Registro</u>	<u>Punto de Enrolamiento</u>	<u>R E T R I B U C I O N E S (1)</u>	<u>Aplícate y Nombre</u>	<u>Cuerpo o Escuela a que pertenece</u>	<u>Punto de Enrolamiento</u>	<u>R E T R I B U C I O N E S (1)</u>
SALGADO GARNIER, No asoc. ofdo.	Practicante Plena no Subvencionadas AT-335	14205-0567	Activo	877.520 283.524 1.161.044	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	605.0197	11.688 619.696
DARREZIO HERNAN, No Cartera	Practicante Plena no Subvencionadas AT-335	14205-0308	Activo	608.608 283.524 892.132	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	605.0197	11.688 619.696
CONCEJO DURRIO, Yo Jendu	Practicante procedente de la Zona Norte de Marruecos a efectos	14205-0191	Activo	604.720 283.524 878.230	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	605.0197	11.688 619.696
AGUSTIN TORRES, No Jendu	Practicante procedente de la Zona Norte de Marruecos a efectos	14205-0142	Activo	907.584 283.524 1.191.508	EDUCACION INFANTIL Y ESCUELA PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ELIAZAR ALVAREZ" EN PLAZA DEL BOSQUE AL-1-03.	605.0197	605.0197	11.688 619.696

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 3.500. Independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 3.500. Independientemente del titular actual de la misma.

(1) Los impuestos que se abonan en retribuciones básicas corresponden al ínter de la placa en 3.500. Independientemente del titular actual de la misma.

2.(A)2. INVENTARIO DE PERSONAL VACANTE.

Localidad: VALENCIA

Localidad y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro en Registro	Categoría Administrativa	REPARTICIÓN DEL PUEBLO DE TRABAJO		Número de Personal y Municipio	Puesto de Trabajo	Número de Plazas	Número de Plazas	TIPO DE PLAZA
				que desempeña	Total Anual					
2) Cuerpo Directivo						1) Cuerpo Directivo	Negocios de Epidemiología y sanidad Sanitaria I. de P. 10 y 6	—	161.220	161.220
MARAVÍO SORIANO, M. G. G. A.	Nacional. Auxiliar Administrativo Civil del Estado	A03620290	Activo	Auxiliar Principal pol. de 24	349.436	266.596	615.992	—	—	—
LLOSA CARRILLO, Domingo P.	Nacional. Auxiliar Administrativo Civil del Estado	A03611830	Activo	Auxiliar Principal pol. de 24	364.436	266.596	631.024	—	—	—
QUINTERO PAJARAL, Concepción	Nacional. Auxiliar Administrativo Civil no Económico	B0301202	Activo	364.600	266.596	631.224	—	—	35.352	35.352
							Sanitarios y no Sanitarios I. de P. 3			
							Sanitarios Principales 20			

(1) Los importes que se indican en retribuciones básicas corresponden al cuarto de la plaza an 1.000. Independientemente del efectivo actual de la misma.

Localidad: Valencia

Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro en Registro	Categoría Administrativa	REPARTICIÓN DEL PUEBLO DE TRABAJO		Número de Personal y Municipio	Puesto de Trabajo	Número de Plazas	Número de Plazas	TIPO DE PLAZA	
			que desempeña	Total Anual						
2) Cuerpo Directivo					1) Cuerpo Directivo	Negocios de Epidemiología y sanidad Sanitaria I.	—	—	—	
MARAVÍO SORIANO, M. G. G. A.	Nacional. Auxiliar Administrativo Civil del Estado	A03620290	Activo	Auxiliar Principal pol. de 24	349.436	266.596	615.992	—	—	
LLOSA CARRILLO, Domingo P.	Nacional. Auxiliar Administrativo Civil del Estado	A03611830	Activo	Auxiliar Principal pol. de 24	364.436	266.596	631.024	—	—	
QUINTERO PAJARAL, Concepción	Nacional. Auxiliar Administrativo Civil no Económico	B0301202	Activo	364.600	266.596	631.224	—	—	—	
							Sanitarios y no Sanitarios I. de P. 3			
							Sanitarios Principales 20			

Valencia.—Relación de Funcionarios. Recintos Fiscales y Recintos

Fiscales

DIARIA DE LA PLATA.—Relación de Funcionarios. Recintos Fiscales y Recintos

Fiscales

Fiscales

Puesto de Trabajo

Director de Recintos	1
Inspector de Recintos	1
Jefe de Sección de Recintos	1
Jefe de Departamento	1
Subalterno Principales de 2º	1
Total 7	7

2) Oficio Ejecutivo

Puesto de Trabajo

Administración General del Servicio de la Generalidad	1
Personal de Asistencia de Secretaría, Oficina no Docente, etc.	1
Prácticas Administrativas Auxiliares	1
Prácticas Administrativas Plazas no Económicas etc.	2
Total 3	3

Oficio Ejecutivo

Puesto de Trabajo

Administraciones Principales de 2º	2
Administraciones Principales de 3º	1
Administraciones Principales de 4º	1
Total 3	3

Total 60

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

2.12.-PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Lugar/Ind. y Servicio	Puesto de Trabajo	Cargo o Encargo	Instituciones	Bien/fecha	Cargos/enc.	Total Anual	Instituciones	Bien/fecha	Cargos/enc.	Total Anual
2) Carteras Municipales										
Gobernación	Repartitorio de Población/Corte, Jefes de Sección, Promoción de la Salud, y Secretaría Administrativa.	Sanitarios L. de P. 10 y 8		197.292	197.292					
Misiones	Repartitorio de Reparaciones y Asistencia, Recaudación, Control Fisco-Económico y Control de Alimentación de Objeto de Arancel.	Sanitarios L. de P. 10 y 8		197.292	197.292					
Clases	Repartitorio de Gestión Tributaria, Control de Alimentación de Objeto de Arancel y Autoproporcionales.	Sanitarios L. de P. 10 y 8		197.292	197.292					
2) Carteras Estatales										
Gobernación	Sanitarios Estatales de 2º	Sanitarios 2º en Sanitarios L. de P. 3		35.328	35.328					

2.12.-PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Lugar/Ind. y Servicio	Puesto de Trabajo	Cargo o Encargo	Instituciones	Bien/fecha	Cargos/enc.	Total Anual	Instituciones	Bien/fecha	Cargos/enc.	Total Anual
2) Carteras Municipales										
Gobernación	Sanitarios L. de la Hacienda Administrativa.	760.760	46.054	804.424						
Clases	Repartitorio al Servicio de Inventario Móviles (Inventarios)	760.760	46.054	804.424						
Clases	Sanitario Interventor del Estado	760.760	46.054	804.424						
Clases	Sanitario Interventor del Estado	682.420	46.054	728.474						
Clases	Repartitorio Agrícola al Servicio de las Sanidades Administrativas no Repartidoras ALP-472.	760.760	46.054	804.424						
Clases	Repartitorio Agrícola al Servicio de las Sanidades Administrativas no Repartidoras ALP-472.	760.760	46.054	804.424						
Clases	Repartitorio Agrícola al Servicio de las Sanidades Administrativas no Repartidoras ALP-472.	760.760	46.054	804.424						
Clases	Repartitorio Agrícola al Servicio de las Sanidades Administrativas no Repartidoras ALP-472.	760.760	46.054	804.424						

2.2.-PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Localidad: VALENCIA

Lugar/Ind. y Servicio	Puesto de Trabajo	Cargo o Encargo	Instituciones	Bien/fecha	Cargos/enc.	Total Anual	Instituciones	Bien/fecha	Cargos/enc.	Total Anual
1) Carteras Municipales										
Valencia	Impuesto Provincial de Propiedad Estatal									
Valencia	Impuesto Provincial de Propiedad Estatal									
Valencia	Impuesto Provincial de Telecomunicaciones									
2) Carteras Estatales										
Valencia	Impuesto de Sanidades y Salud Pública									
Valencia	Impuesto de Sanidades y Salud Pública									
Valencia	Impuesto de Sanidades y Salud Pública									
Valencia	Impuesto de Sanidades y Salud Pública									
Valencia	Impuesto de Sanidades y Salud Pública									

2.(A)2. PLAZAS VACANTES.

Localidad: VALENCIA.

Liquidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Categoría y Grupo	Máximo	Mínimo	Plazas	Plazas en vacante	Total Anual
1) Serv. Municipio							
VALENCIA							
MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	1.150.400	44.054	1.150.400	680.392	1.150.400
MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	750.300	46.054	750.300	46.054	750.300
MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	750.300	46.054	750.300	46.054	750.300
Servicio Local Alimentación del Estado	Servicio Local Alimentación del Estado	Servicio Local Alimentación del Estado	750.300	46.054	750.300	46.054	750.300
Servicio Local Administrativo 100%	Servicio Local Administrativo 100%	Servicio Local Administrativo 100%	944.500	46.054	944.500	46.054	944.500
Servicio Local Administrativo Nacional	Servicio Local Administrativo Nacional	Servicio Local Administrativo Nacional	435.700	46.054	435.700	46.054	435.700
Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	277.900	275.184	277.900	1.023.444	277.900
Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	944.500	275.184	944.500	1.219.764	944.500
Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	435.700	46.054	435.700	46.054	435.700

VALÈNCIA.—Plazas de personal contratado en régimen administrativo.—Resumen.

Localida: R. (A)2.

1) Serv. Municipio

Liquidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Categoría y Grupo	Máximo	Mínimo	Plazas	Plazas en vacante	Total Anual
1) Serv. Municipio							
VALENCIA							
MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	357.028	—	357.028	—	357.028
MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	357.028	—	357.028	—	357.028
MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	357.028	—	357.028	—	357.028
Servicio Local Administrativo 100%	Servicio Local Administrativo 100%	Servicio Local Administrativo 100%	357.028	—	357.028	—	357.028
Servicio Local Administrativo Nacional	Servicio Local Administrativo Nacional	Servicio Local Administrativo Nacional	357.028	—	357.028	—	357.028
Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	357.028	—	357.028	—	357.028
Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	357.028	—	357.028	—	357.028

2.(A)3. PLAZAS VACANTES.

Localida: VALENCIA.

Liquidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Categoría y Grupo	Máximo	Mínimo	Plazas	Plazas en vacante	Total Anual
VALENCIA							
MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 1000 PUESTOS DE TRABAJO	847.006	283.020	847.006	1.320.500	847.006
MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 500 PUESTOS DE TRABAJO	506.070	92.172	506.070	599.594	506.070
MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO	532.462	—	532.462	—	532.462
Servicio Local Administrativo 100%	Servicio Local Administrativo 100%	Servicio Local Administrativo 100%	376.514	—	376.514	—	376.514
Servicio Local Administrativo Nacional	Servicio Local Administrativo Nacional	Servicio Local Administrativo Nacional	532.462	—	532.462	—	532.462
Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	750.700	44.064	750.700	804.824	750.700
Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	603.608	92.724	603.608	701.338	603.608
Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe Administrativo Nacional Plazas no Sanitarias A-100/513	603.608	92.724	603.608	701.338	603.608
Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	Funcionario Jefe de Escala 100% Plazas no Sanitarias A-100/513	603.608	92.724	603.608	701.338	603.608
AUXILIAR SANITARIO 50%	AUXILIAR SANITARIO 50%	AUXILIAR SANITARIO 50%	523.142	—	523.142	—	523.142
AUXILIAR SANITARIO 50%	AUXILIAR SANITARIO 50%	AUXILIAR SANITARIO 50%	521.076	—	521.076	—	521.076
COMERCIOS 100%	COMERCIOS 100%	COMERCIOS 100%	560.112	—	560.112	—	560.112
AUXILIAR SANITARIO, Aux. I.	AUXILIAR SANITARIO, Aux. I.	AUXILIAR SANITARIO, Aux. I.	107.208	—	107.208	—	107.208
AUXILIAR SANITARIO, Aux. II.	AUXILIAR SANITARIO, Aux. II.	AUXILIAR SANITARIO, Aux. II.	107.208	—	107.208	—	107.208

VALÈNCIA.— Relación de Personal Laboral.— Recuentos

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		Total Anual
		Básicas	Complementos	
RODRIGUEZ, Francisco	Auxiliar Sanitario 50% — Centro de Salud	286.958	—	286.958
RODRIGUEZ, Juan	Supervisor 14	286.958	—	286.958
RODRIGUEZ, Juan	Auxiliar Sanitario 50% — Centro de Salud	286.958	—	286.958
RODRIGUEZ, Luisa	11920454	—	—	—
RODRIGUEZ, Magdalena	Auxiliar Sanitario 50% — Centro de Salud	215.208	—	215.208
RODRIGUEZ, Marga	11920455	—	—	—
RODRIGUEZ, Angel	Auxiliar Sanitario 50% — Centro de Salud	215.208	—	215.208
RODRIGUEZ, Carmen	11920456	—	—	—
RODRIGUEZ, Salvador	Auxiliar Sanitario Especializado 50%	189.300	—	189.300
RODRIGUEZ, Salvador	11920459	—	—	—
RODRIGUEZ, Vicente	Comercio 100% — Centro de Salud	640.122	—	640.122
RODRIGUEZ, Vicente	11920460	—	—	—
RODRIGUEZ, Antonia	Comercio 100% — Centro de Salud	640.122	—	640.122
RODRIGUEZ, Antonia	11920465	—	—	—
RODRIGUEZ, María	Administrador 50% — Centro de Salud	451.076	—	451.076
RODRIGUEZ, María	10100039	—	—	—
RODRIGUEZ, María	Administrador 50% — Centro de Salud	233.142	—	233.142
RODRIGUEZ, María	11920471	—	—	—
RODRIGUEZ, María	Administrador 50% — Centro de Salud	233.142	—	233.142
RODRIGUEZ, María	11920475	—	—	—

Zona Norte: VALENCIA

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		Total Anual
		Básicas	Complementos	
MARTINEZ, Rosario	Intendente 50% — Centro de Salud	286.958	—	286.958
MARTINEZ, Rosario	11910052	—	—	—
RODRIGUEZ, Ana	Oficial Administrativo 100%	512.462	—	512.462
RODRIGUEZ, Ana	11920470	—	—	—
RODRIGUEZ, Vicente	Oficial Administrativo 100%	384.548	—	384.548
RODRIGUEZ, Vicente	11920470	—	—	—
RODRIGUEZ, Vicente	Administrador 50%	823.142	—	823.142
RODRIGUEZ, Vicente	11920472	—	—	—

COMARCA: ALICANTE

Apellido y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		Total Anual
		Básicas	Complementos	
HEREDERO TIZOLARES, Vicente	(Vive sola en hogar residencial)	1320013203	D.D.	615.638
HEREDERO TIZOLARES, Vicente	Adm. 100%	1320013055	D.D.	49.002
CARDONA PERARNAS, Joaquín	1320013152	D.D.	634.668	634.668
CALDERON LOPEZ, Rafael	1320013152	D.D.	632.842	632.842
RICO MUÑOZ, Pedro	1320013152	D.D.	—	—
ARMADIL, Rosario, Pilar	1320013043	D.D.	647.136	647.136
ARMADIL, Rosario, Pilar	do.	1320013043	D.D.	49.032
SERRA MASSO, José	1320013241	D.D.	647.139	647.139
SERRANO GARCIA, Manuel	1320009238	L.	615.638	615.638
SERRANO GARCIA, Manuel	1320001186	D.D.	49.002	49.002
SERRANO GARCIA, Manuel	1320001186	D.D.	605.638	605.638
GATAM POBLADOR, Zenaida	1320001201	D.D.	607.138	607.138
GATAM POBLADOR, Zenaida	do.	1320001201	D.D.	49.032

(1) Los datos que se indican en estas tablas corresponden al corte de plazo en 1983, independientemente del número efectivo de la nómina.

Localidad: ALICANTE.			Situación: Sociedad			Localidades: Sociedad			Localidad: ALICANTE.			Situación: Sociedad			Localidades: Sociedad		
Apolíos y Nombre			Cuerpo			Partido			MATERIALIZACIONES (I)			Apolíos y Nombre			Situación		
apolíos y Nombre	Cuerpo	en Reclamación de Personas	apolíos y Nombre	Cuerpo	Partido	MATERIALIZACIONES (I)	Total Anual	Cuota	apolíos y Nombre	Cuerpo	Partido	MATERIALIZACIONES (I)	Total Anual	Cuota	apolíos y Nombre	Cuerpo	Situación
BELLVER MOLINA, Salvad.	M.T.	A35G007578	D.D.	Alicoy.		DIAZ-ALFJO VILLERAS, Manuel.	15.324	692.400	PÉREZ CORTÉS, Miguel.	M.T.	A35G001851	D.D.	Alicante,	621.674			
GARCIA RODRIGUEZ, Jeni	M.T.	A35G013174	D.D.	Alicoy (C. de Socorro),		GÓMEZ ESCOLAR, Ignacio.	647.136	12.252	GRAN SOTELLO, Fernando.	M.T.	A35G000735	D.D.	Alicante,	901.562			
CASTELLO FUSTER, Agusti	M.T.	A35G013230	D.D.	Alicoy (C. de Socorro),		LLORET MACIAN, Joaquín.	647.136	12.252	HARO DOMATE, Francesco.	M.T.	A35G001019	D.D.	Alicante,	261.664			
FASTOR GAMBEL, Alfonso	M.T.	A35G013747	D.D.	Alicoy (C. de Socorro),		JAVIER.	723.282	12.252	ILIA 560015068.	M.T.	A35G0006496	D.D.	Alicante (C. de Socorro).	615.636			
PÉREZ SIERRA, Rafael.	M.T.	A35G006193	I+	Alicoy (C. de Socorro),		GARCIA LOPEZ, Clemente.	645.638	"	JAVIER.	M.T.	A37G00769	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	615.636			
VENTURA BRUÑOS, Juan.	M.T.	A36G03013	D.D.	Alicoy (C. de Socorro),		MARTIN OTERO, Francisco.	890.002	12.252	MILANO GARCIA, Rafael.	M.T.	A35G0006499	I+	Alicante (C. de Socorro),	903.654			
ABELIAN APARICIO, Manu-	M.T.	A35G001078	I+	Alicoy (C. de Socorro),		OPES RUIZ, Pedro.	645.638	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G010516	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	708.270			
ZAVIAZO TRAMÉZ, Juan A.	M.T.	A37G03772	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		PALEAS LÓPEZ, José E.	913.634	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G007941	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	840.774			
BERENGUER MARCHELO, Julio	M.T.	A36G022579	D.P.	Alicoy (loop. Mu-		PALEAS LÓPEZ, José E.	897.606	"	VACANTES.	M.T.	A35G006665	I+	Alicante (C. de Socorro),	804.512			
MORALIS GISTERT, Antoni	M.T.	A36G02380	D.P.	Alicoy (loop. Mu-		VACANTES.	837.606	"	VACANTES.	M.T.	A35G006665	I+	Alicante (C. de Socorro),	615.636			
ZIDQUIERDO DEL VESCO,		A35G03336	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		VACANTES.	837.606	"	VACANTES.	M.T.	A35G006665	I+	Alicante (C. de Socorro),	600.172			
José Vicente.		A35G03336	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		VACANTES.	837.606	"	VACANTES.	M.T.	A35G006665	I+	Alicante (C. de Socorro),	864.000			
(II) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del monto actual de los mismos.																	
Localidad: ALICANTE.			Situación: Sociedad			Localidades: Sociedad			Localidad: ALICANTE.			Situación: Sociedad			Localidades: Sociedad		
Apolíos y Nombre	Cuerpo	en Reclamación de Personas	Apolíos y Nombre	Cuerpo	Partido	MATERIALIZACIONES (I)	Total Anual	Cuota	Apolíos y Nombre	Cuerpo	Partido	MATERIALIZACIONES (I)	Total Anual	Cuota	Apolíos y Nombre	Cuerpo	Situación
SALVADOR CHICOS, Carlos	M.T.	A36G01550	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		VACANTES.	842.288	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G0010590	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	742.322			
ROJAS MORENO, Teodoro	M.T.	A36G02947	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		VACANTES.	889.218	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G0010590	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	647.136			
BERENIZ FERNANDEZ, M. Ro-	M.T.	A35G005977	I+	Alicoy (loop. Mu-		JUAREZ YANEZ, Eduardo.	815.636	"	VACANTES.	M.T.	A35G009748	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	639.386			
PEREZ CUADERO, Esteban	M.T.	A35G011991	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		GARCIA SERRANO, Aurelio.	780.000	27.576	VACANTES.	M.T.	A35G012238	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	647.136		Br-1.000	
ALLAS TEGÓN, Esteban	M.T.	A35G01335	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		PEROLLES MORENO, José.	805.616	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G003217	I+	Alicante (C. de Socorro),	647.136			
VACANTES	M.T.	A35G013461	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		LOPEZ LOPEZ, José M.	805.616	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G0001373	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	647.136			
ZAFRENTE BURGUEZ, M. L.	M.T.	A35G013790	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		PAZ PELIGRO, Benito D.	815.636	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G0012482	D.D.	Alicante (C. de Socorro),	647.136			
SURTIERES MENDOZA, Es-	M.T.	A35G013790	D.D.	Alicoy (loop. Mu-		VALDERRAMA MARCOS, Ataul	815.636	12.252	VACANTES.	M.T.	A35G008529	I+	Alicante (C. de Socorro),	647.136			
GONZALEZ ASSEND, Pedro	M.T.	A35G010367	D.D.	Alicante.		MAVARO SOLAZ, Federico.	847.136	"	VACANTES.	M.T.	A35G0000075	D.D.	Bufetes,	647.136			
GARCIA GUI, Magdal.	M.T.	A35G006437	D.D.	Alicante.		DEL NORTE HERNANDEZ,	821.680	"	VACANTES.	M.T.	A35G01459	I+	Bufetes,	647.136			
FAYA PÉREZ, José Auto-	M.T.	A35G011331	D.D.	Alicante.		KUADA NEIRA, Luis.	856.032	"	VACANTES.	M.T.	A36G0000027	D.D.	Bureaux, Y Adm.	647.136			
RIVOLI MARÍ, Aurelio.	M.T.	A35G011122	D.D.	Alicante.		KOHN RODRIGUEZ, CARLOS, VI-	783.100	"	VACANTES.	M.T.	A35G0011793	D.D.	Bureaux,	647.136			
(II) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del monto actual de los mismos.																	
Localidad: ALICANTE.			Situación: Sociedad			Localidades: Sociedad			Localidad: ALICANTE.			Situación: Sociedad			Localidades: Sociedad		
Apolíos y Nombre	Cuerpo	en Reclamación de Personas	Apolíos y Nombre	Cuerpo	Partido	MATERIALIZACIONES (I)	Total Anual	Cuota	Apolíos y Nombre	Cuerpo	Partido	MATERIALIZACIONES (I)	Total Anual	Cuota	Apolíos y Nombre	Cuerpo	Situación
(II) Los importes que se indican en las tablas corresponden al costo de la plaza en 1.000, independientemente del monto actual de los mismos.																	

Entidades Autónomas.

Entidad y Dirección	Cargos	Nº Registro de Personal	Número del Domicilio	ENTRADAS (I)		Total Anual
				P. ANTIGUO	P. NUEVO	
NOVELLA AGUILAR, Jesús	M. N.	A35007929	D.D.	Ind.	825.002	22.324
FERRANIA PASCUAL, Vicen-	M. N.	A35001836	D.D.	845.400	—	845.400
T. VACANTE.	M. N.	A36002449	D.D.	1.040.138	24.815	1.069.958
SIRIOS DE LA CRUZ, Luis	M. N.	A36001449	D.D.	781.438	—	1.074.552
FRANCISCO SORO, Ricardo	M. N.	A35008065	X.	615.635	615.635	—
ZELO PAYOS, Rafael	M. N.	A35009156	D.D.	854.005	24.504	878.509
CORRAL HERNANDEZ, Fron-	M. N.	A35001449	D.D.	775.722	12.382	889.104
CLICHO.	M. N.	A35010441	D.D.	634.082	22.252	655.336
GONZALEZ SELLAS, José	M. N.	A35000522	Z.	615.036	12.232	641.308
GARCIA GIL, Juan Luis	M. N.	A35012464	D.D.	613.638	—	613.638
HERMIDA RODRIGUEZ, Alvaro	M. N.	A35000457	Z.	650.620	22.252	670.456
PARÍZ RICO, Gaspar	M. N.	A35000491	Z.	615.636	—	615.636
GRU. GIL, M. Salud	M. N.	A350013812	D.D.	615.639	12.232	629.086
RICO RIOS, Pedro	M. N.	A36001790	D.D.	780.350	—	780.350
MARTÍN MINGO, Luis	M. N.	A35001094	D.D.	780.350	12.232	810.582
fernandez fernandez,	M. N.	A35001094	D.D.	780.350	—	780.350
Auracito.	M. N.	A35001094	D.D.	780.350	—	780.350
(II) Los importes que se indican en relación con los salarios correspondientes al monto de la plaza en 1.000, independientemente del «titular actual de la plaza.						

(II) Los importes que se indican en relación con los salarios correspondientes al monto de la plaza en 1.000, independientemente del «titular actual de la plaza.

Entidades Locales.

Entidad y Dirección	Cargos	Nº Registro de Personal	Número del Domicilio	ENTRADAS (I)		Total Anual
				P. ANTIGUO	P. NUEVO	
MARTINEZ RECIERDO, Ant-	M. N.	A36009845	D.D.	Ortigueira (San Bartolomé).	645.460	—
BLANCO CHACON, Miguel.	M. N.	A35001852	D.D.	Ortigueira (C. do Socorro).	615.228	243.372
GATTE PORLAINET, Señor	M. N.	A35009964	D.D.	Ortigueira (C. do Socorro).	700.482	238.636
HORNIZA SÁEZ, Antonio	M. N.	A36001530	D.D.	Ortigueira (C. do Socorro).	610.980	244.372
GARCIA GALLANO, Angel.	M. N.	A36002722	D.D.	Ortigueira (Hosp. Municipal).	391.748	—
TRIVIÑER GUARNIER, Ca-	M. N.	A36008890	D.D.	Parcent y Asturias.	845.486	241.516
Lestido.	M. N.	A35002318	D.D.	Padregout.	615.636	—
DE VICENTE GARCIA, Juan	M. N.	A360010406	D.D.	Pezo.	801.448	—
CRISTOBAL FONSECA, Juan	M. N.	A35009454	D.D.	Pego.	808.182	13.282
José.	M. N.	A35000529	I.	Penasquillo y Agü.	645.636	49.032
PASTOR PASTOR, Juan.	M. N.	A350010759	D.D.	Pinoros.	629.086	—
ALCAMA JORQUERA, Juan.	M. N.	A35000456	I.	Pianos y Agü.	615.636	24.516
FALCO HERRINGER, Fran-	M. N.	A350010818	D.D.	Polo.	809.508	100.598
cés.	M. N.	A350010818	D.D.	Polopas correspondientes al monto de la plaza en 1.000, independientemente del «titular actual de la plaza.	—	—

(II) Los importes que se indican en relación con los salarios correspondientes al monto de la plaza en 1.000, independientemente del «titular actual de la plaza.

Entidades Locales.

Entidad y Dirección	Cargos	Nº Registro de Personal	Número del Domicilio	ENTRADAS (I)		Total Anual
				P. ANTIGUO	P. NUEVO	
SANCHEZ BATALLER, Fran-	M. N.	A360014399	D.D.	Redován.	1021.670	—
cisco.	M. N.	A350013199	D.D.	Rellent.	677.138	863.570
DE PABLO ALAMO, José.	M. N.	A350012810	D.D.	Rojales.	647.138	671.052
LEGO UD, Vicente.	M. N.	A350013225	D.D.	Roncana I.a.	615.366	615.366
CHAGIAN GALLO, Manuel.	M. N.	A350001096	I.	Salinas.	615.366	640.152
BABERA RIBUS, Ramón.	M. N.	A360011962	D.D.	Santot y Nogal I.	647.136	647.136
LOPEZ IGUAL, Francisco	M. N.	A350012201	D.D.	San Fulgencio.	647.136	—
VACANTE.	M. N.	A350012201	D.D.	San Juan de Ali-	647.136	12.252
NATARRO CREMADAS, Felí-	M. N.	A350004008	I.	cante.	647.136	659.489
pe.	M. N.	A350005040	I.	San Miguel de Salinas.	615.636	615.636
YERA PEREZ, Señor.	M. N.	A350003939	D.D.	Santa Pola.	806.962	—
LOPEZ MUÑOZ, Eliseo.	M. N.	A350010482	D.D.	Santa Pola.	621.603	12.252
MELLADO SAINZ, Marcelino.	M. N.	A350008860	D.D.	Sant Vicente de Raspeig.	216.655	15.334
MOLINERO PEREZ, Luis	M. N.	A350013455	D.D.	Sax.	615.636	615.636
ABRAHAM FARJAH, Abdalatif.	M. N.	A36002337	D.D.	Sax.	747.136	747.136
LLOREZ LOVANO, José M.	M. N.	A350010993	D.D.	Sant Vicente de Sax.	629.960	12.252
PEREZ GONZALEZ, Cecilia.	M. N.	A350010993	D.D.	Sax.	747.136	747.136

(II) Los importes que se indican en relación con los salarios correspondientes al monto de la plaza en 1.000, independientemente del «titular actual de la plaza.

titular actual de la plaza.

(II) Los importes que se indican en relación con los salarios correspondientes al monto de la plaza en 1.000, independientemente del «titular actual de la plaza.

titular actual de la plaza.

Localidad Alcaldía		Entidades Locales		Página 34		Entidades Locales		Página 35		Entidades Locales	
Apellido y Nombre	Cargo	NP Registre de Personas	PARTIDO	MUNICIPALIDAD	ENTIDADES (1)	Aplicación P. Mínima	Aplicación P. Máxima	Entidades Locales	Aplicación P. Mínima	Aplicación P. Máxima	Entidades Locales
CARACHA MARCOS, M. S.	Alcalde	A350013349	D.P.	Sella.	897.130	494.052	696.458	PERANDEZ LEYDA, G. M.	A39602119	D.D.	Alcoy
Luisa Roigina,				Torberia y Apulio.	647.126	24.516	671.652	FERRANDIZ LATORRE, A. G.			791.672
VACANTE.	M. T.	II.3.500005804	I.	Teulada.	645.432	-	645.432	FARDO EDO, Cristobal	A3960172	D.D.	Alicante
SANCHEZ ROJAS GOMEZ, MARIANO.	M. T.	II.3.500005856	I.	Tibid.	615.639	-	615.639	HERNANDEZ GARCIA, V. C.			852.559
FERRENA RIGUES, Miguel	M. T.	A35001024	D.D.	Torrevieja.	615.638	24.516	640.152	HERNANDEZ GARCIA, V. C.	A39602113	D.D.	Benicia
CHISCA BENITO, Jesica.	M. T.	II.3.500005856	I.	Torremansana.	618.636	24.516	640.152	FERRAT CRUZ, Angel.			781.872
SANCHEZ GUERRERO, Abuz Lardo.	M. T.	II.3.500003202	I.	Torrevieja.	672.026	32.252	694.004	GOICOECHEA ARANDA, Jose A.			
GOICOECHEA ARANDA, Jose A.	M. T.	II.3.500006578	I.	Torrevieja.	695.004	-	695.004	GOICOECHEA ARANDA, Jose A.			
CARO RAMOS, Manuel.	M. T.	II.3.500003667	I.	Vall de Ebro.	615.638	49.032	664.650	GUILLAMON SCHUTTER, E.	A102049	D.D.	Elda
AGUA SALINAS, Rosalia.	M. T.	A350013830	D.B.	Vall de Gallinera.	647.126	34.618	671.652	GUASPO CALAMA, P.	A4102171	D.D.	Novelda
ANGELIOLI, Vicente.	M. T.	A350013822	D.B.	Vall de Lagunita.	647.126	34.618	671.652	HORNELL, Pedro.			725.940
DE AVILA HERNANDEZ, Eloy	M. T.	A350010369	D.D.	Vergol.	622.450	-	622.450	JOSEPH, Josefa.			
ESPINOZA MINGURA, Antonio.	M. T.	A35002929	D.B.	Vergol.	846.476	-	866.456	KIRK, Luis.			
DE VEGA QUINTA, Manuel.	M. T.	A350011110	D.D.	Villajoyosa.	778.926	15.324	794.600	LLORENTE, Jose.			
(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 33, independientemente del número nominal de la misma.											
(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 33, independientemente del número nominal de la misma.											
Localidad Alcaldía		Entidades Locales		Página 34		Entidades Locales		Página 35		Entidades Locales	
Apellido y Nombre	Cargo	NP Registre de Personas	PARTIDO	MUNICIPALIDAD	ENTIDADES (1)	Aplicación P. Mínima	Aplicación P. Máxima	Entidades Locales	Aplicación P. Mínima	Aplicación P. Máxima	Entidades Locales
ALCALA CALICIOS, Manolo	M. T.	A350014468	D.P.	Villajoyosa.	700.000	-	700.000	ZAHARIEVICH, Esteban.	A39602714	D.D.	Agent.
SERRANO LOPEZ, Faustino.	M. T.	A35008874	D.P.	Villena.	671.346	-	671.346	ZORNAL MUÑOZ, Asuncion.	A39602235	D.D.	Albatera
NAVARRO HERNANDEZ, Manuel.	M. T.	II.3.500009577	I.	Villena.	615.639	-	615.639	JOSEPH BOYAL, Miguel.			783.260
GARCIA MORELLA, Rafael	M. T.	A350117277	D.P.	Villena.	696.246	35.324	700.540	ANDRES DOMINGUEZ, Jesus.			767.368
ZORERA MARTINEZ, Consuelo.	M. T.	A35013124	D.P.	Socovos.	615.638	25.636	674.322	FRANCA MARCHESI, Juan.			852.242
ARENAS LATORRE, Francisco.	M. T.	A3706095	D.P.	Socovos.	649.020	34.618	683.638	JOSEFA ALMENDRAZ, Juan.			778.439
NAVIDO NAVARRO, Jose S.	M. T.	II.3.50000653	I.	Socovos.	615.639	25.636	661.000	JORDAN PEREZ, Josefa.			788.428
ERNEST FIGUEROA, Miguel Angel.	M. T.	A350013214	D.P.	Valdovivas.	615.639	-	615.639	VALERIO MESTRE, Vicent.			788.460
(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 33, independientemente del número nominal de la misma.											
(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 33, independientemente del número nominal de la misma.											

(1) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 33, independientemente del número nominal de la misma.

(2) Los importes que se indican en este cuadro corresponden al cuadro de la página 33, independientemente del número nominal de la misma.

Último anual de los mismos.

Localidad: ALICANTE.

Santuarios locales

Santuarios locales

R E T R I B U C I O N E S (1)

Localidad: ALICANTE	Apellido y Nombre	Cuerpo	Partido	Santuarios locales		Santuarios locales	R E T R I B U C I O N E S (1)			
				Situación del Personal	Nº de Personal			Blasone	Complementar:	Total Anual
YESTERIARTOS, CIUDAD										
SANCHO GONZALVO, Felipe	VT.	AIG00000168	D.D.	Alianza	976.552	976.552				1.056.235
SELESTINA MOTA, Antónia J.	VT.	AIG00000205	D.D.	Alianza	1.005.584	26.014	1.029.598			653.211
SELESTINA ASOC., Francisco	VT.	AIG00000142	D.D.	Alianza	1.026.418	11.450	1.037.508			611.391
BRUNA OLIVAS, José	VT.	AIG0000152	I.	Alianza	781.700	781.700	781.700			814.784
CARO SERRANO, Francisco	VT.	AIG0000153	D.P.	Alianza	797.200	7.658	799.316			598.688
CORDEIRO ARROYO, Ceasar	VT.	AIG00000190	D.D.	Alianza	994.702	17.875	1.012.568			503.976
LINDE ABADONES, Federico	VT.	AIG00000161	D.D.	Alianza	1.010.674	15.394	1.025.968			4.027.146
LA CRUZNA MARTINEZ, Juan A.	VT.	AIG00000429	D.D.	Alianza	810.400	15.304	825.704			1.036.218
DILES SELLAS, Luisa	VT.	AIG00000162	D.D.	Alianza	1.033.570	17.872	1.046.442			1.041.102
VACANTE	VT.			Alianza	781.700	3.190	785.890			695.510
AGUAR ROS, Francisco	VT.	AIG00000168	I.-	Alianza	781.700	7.656	789.416			1.027.146
QUILES ROMA, Raúlcar	VT.	AIG00000166	D.D.	Alianza y Agric.	1.037.594	1.097.594	2.135.188			1.056.322
MLOPS ALBONA, José	VT.	AIG00000242	D.B.	Alianza	1.067.534	1.067.534	1.067.534			972.394
MEES GONZALEZ, Luisa	VT.	AIG00000255	D.B.	Alianza y Agric.	1.070.480	1.020.460	1.080.940			800.301
FERNANDEZ TORUZOZA, José Ángel	VT.	AIG00000146	I.	Baldosas y Agric.	768.863	768.863	768.863			621.380
MARAVIA MUÑOZ, Antonio	VT.	AIG00000327	D.B.	Baldosas y Agric.	1.026.938	1.026.938	1.026.938			22.980
VACANTE	VT.			Baldosas	792.263	792.263	792.263			1.981.486

(1) Los importes que se señalan en retribuciones locales corresponden al que se paga en la plaza en 1.981, independientemente del título actual de la misma.

(1) Los importes que se señalan en retribuciones locales corresponden al que se paga en la plaza en 1.981, independientemente del título actual de la misma.

R E T R I B U C I O N E S (1)

Localidad: ALICANTE	Apellido y Nombre	Cuerpo	Partido	Santuarios locales		Santuarios locales	R E T R I B U C I O N E S (1)			
				Situación del Personal	Nº de Personal			Blasone	Complementar:	Total Anual
MARTÍNEZ MIRALLES, Paco	VT.	AIG0000131	I.	Baldosas y Agric.	1.041.322	2.655	1.049.019			1.030.878
SELESTINA SIRENA, Francisco	VT.	AIG000126	I.	Baldosas	781.700	781.700	781.700			593.515
CABEZAS CARDOS, Miguel	VT.	AIG00003793	D.P.	Baldosas y Agric.	1.120.284	1.035.284	1.120.284			595.474
MIRA PIZZOLI, Antonio	VT.	AIG00000604	D.P.	Baldosas y Agric.	292.280	26.518	318.798			721.605
VACANTE	VT.	AIG00001023	I.	Baldosas y Agric.	803.900	2.654	806.514			820.176
MORENO HIDALGO, Enrique	VT.	AIG00000264	D.B.	Baldosas de Segura	781.700	781.700	781.700			591.956
MARÍA SERRALLO, José M.	VT.	AIG000003510	D.B.	Baldosas de Segura	1.035.854	1.035.854	1.035.854			1.031.301
AMBRONA PASTORE, Enrique	VT.	AIG00000350	D.B.	Baldosas de Segura	1.035.854	1.035.854	1.035.854			1.034.748
REMBALDO RODRIGO, José	VT.	AIG00000161	D.B.	Baldosas y Agric.	1.034.626	1.019.626	1.034.626			993.214
TALAYERA ZEDO, Pedro	VT.	AIG00000164	D.B.	Baldosas	867.101	867.101	867.101			1.012.384
LOPEZ PERDICES, Antonio	VT.	AIG00000130	I.	Baldosas	2.180.958	1.180.958	2.180.958			854.156
GARCIA ARIAS, Victoria	VT.	AIG00000310	D.B.	Baldosas y Agric.	860.358	22.980	880.358			854.156
CASTELLOS CASALDRON, José Llo. H.	VT.	AIG00000235	D.B.	Baldosas	1.026.862	22.980	1.049.842			1.072.440
MARTINFORGE, Francisco	VT.	AIG000005	D.B.	Baldosas	781.700	26.220	807.920			1.059.014
REMBALDO MARCHAL, Rafael	VT.	AIG00000232	I.	Baldosas	781.700	26.220	807.920			1.073.624
AGUSTA MOREJAS, Juan	VT.	AIG00000350	D.B.	Baldosas y Agric.	1.034.118	1.034.118	1.034.118			1.054.614
GARCIA PINTOR, Esteban	VT.	AIG00000624	D.B.	Kiche	1.036.308	2.933	1.039.241			1.025.418

(1) Los importes que se señalan en retribuciones locales corresponden al que se paga en la plaza en 1.981, independientemente del título actual de la misma.

(1) Los importes que se señalan en retribuciones locales corresponden al que se paga en la plaza en 1.981, independientemente del título actual de la misma.

Localidad: ALICANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE	Género	Situación Admón. de Personal
ESTRIBACIONES (1)		
VACANTE	Ms.	Servidores y Apdo.
RUBIA MARTINEZ, Manuel	Ms.	D.P. Vergel y Apdo.
QUINTANAS VARGAS, Miguel	Ms.	D.P. Villajoyosa
ALCOP PEREZ, Josefa	Ms.	D.P. Villena
ROBLES RODRIGUEZ, Manuela	Ms.	D.P. Villena
MAS GUERRERO, Antonia	Ms.	D.P. Villena

(1) Los importes que se señalan en retribuciones hasta corresponden al cuarto de la plaza en 1.981, independientemente del estatus actual de la misma.

Localidad: ALICANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE	PARTIDO	Situación Admón. de Personal
ESTRIBACIONES (1)		
GONZALEZ FERNANDEZ, JAVIER	PT	II.42002735 I.
CHICHARDO FERRARI, Pascual	PT	A12001956 D.D.
SESTRAN MAÑEZ, Ernesto	PT	II.42000947 I.
VACANTE	PT	Alcaldía(G.de Segovia)
MARTINEZ LOPEZ, Eduardo	PT	II.42000947 I.
MARTINEZ ALGARZEL, Antonio	PT	Alcaldía(G.de Segovia)
COLAIS BERBURETA, Bosón	PT	Alcaldía(G.de Segovia)
SANCHEZ HERNANDEZ, José	PT	Alcaldía(G.de Segovia)
CAMABUT GALAYAYUD, Noelia	PT	Alcaldía(G.de Segovia)
FERRE NAVARRO, Angel M.	PT	Balleares
VALERO VALERO, José	PT	Benejama
HONERO LORENTE, Miguel	PT	Benejuzar
ZAMORAN	PT	Benifarl

(1) Los importes que se señalan en retribuciones hasta corresponden al cuarto de la plaza en 1.981, independientemente del estatus actual de la misma.

Localidad: ALICANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE	PARTIDO	Situación Admón. de Personal
ESTRIBACIONES (1)		
PRATICOHOMA MIRALAS, Pedro	PP	II.42002948 D.D.
PEREZ ALBERO, Ms. Julia	PT	II.42002964 I.
RIESTO MITO, Gregorio	PT	A12003179 D.D.
COLONIOLA HERMOSO, Raúl	PT	Albatroza
VILLAFRANA BUSTI, Carmen	PT	II.42003275 I.
VELASCO MORENO, José	PT	Alcoy
HERTE LOPEZ, Ángel	PT	Alcoy
MACHO LAIN, Carmen	PT	Alcoy(G.de Socorro)
PEREZ ARAN, Arturo	PT	Alcoy(G.de Socorro)
JOVE LANCE, Eduardo	PT	Alcaz del Pi
ZAPICO JOVER, José G.	PT	Alcaz del Pi
FERNANDEZ TILDO, Tomás	PT	Alcaz del Pi
VILDES PEREZ, Augusto	PT	Alcaz del Pi
MARTINEZ GUILLERMO, Antonio	PT	Alcaz del Pi
FIGUEROA VILLABORDO, David	PT	Alcaz del Pi

(1) Los importes que se señalan en retribuciones hasta corresponden al cuarto de la plaza en 1.981, independientemente del estatus actual de la misma.

Localidad: ALICANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE	PARTIDO	Situación Admón. de Personal
ESTRIBACIONES (1)		
CHESA ET POU, José A.	PT	II.42002723 I.
BUROBAT ALCARAZ, Vicente	PT	II.42003721 I.
ZUBERA PEREZ, José	PT	A12002389 D.D.
GARCIA ROBLEDO, José	PT	A12003296 D.D.
JULIA CORTEZ, Vicente	PT	A12004619 D.D.
SOUVES ROSSELL, José	PT	II.42000905 I.
ZANORANO JIMENEZ, Francisco	PT	A12003122 D.D.
ANIRI BOLTAÑ, Vicente	PT	A12003685 D.D.
METIO ORTIZ, Carmelo	PT	A12004636 D.D.
PEREZ ATIZAR, Francisco	PT	A12004265 D.D.
ONDAS FERREZ, Ricardo	PT	A12002916 D.D.
REDA PERELO, José	PT	A12003136 D.D.
FLORES REINA, Cayetano	PT	II.42003428 I.
LLOBERT SAVAN, José	PT	A12003998 D.D.
MATSU BOTX, Francisco	PT	II.42003218 I.
LLEBERNA MARTIN, Joaquín	PT	A12003996 D.D.
BRU ORTOLA, Celestino	PT	II.42003296 I.

(1) Los importes que se señalan en retribuciones hasta corresponden al cuarto de la plaza en 1.981, independientemente del estatus actual de la misma.

(1) Los importes que se señalan en retribuciones hasta corresponden al cuarto de la plaza en 1.981, independientemente del estatus actual de la misma.

(1) Los importes que se señalan en retribuciones hasta corresponden al cuarto de la plaza en 1.981, independientemente del estatus actual de la misma.

Localidad: ALICANTE	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Categoría y destinat.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (I)		
					Básicas	Complementarias	Total Anual
SERRA OLIVER, José A.	PT	IL42CO3883	L.	Castral	506.870	-	506.870
BAEZA SÁNCHEZ, José V.	PT	IL42GO1238	I.	Concentaina	506.870	-	506.870
RUÍZ PERCHINGO, Antonio	PT	A42GO5332	D.D.	Vox	673.386	-	673.386
LOPEZ JOVER, José C.	PT	IL42GO2736	I.	Grevillente	506.870	-	506.870
VACANTE	PT			Grevillente	670.852	-	670.852
SORIANO BRI, Antonio	PT	A42GO5431	D.D.	Daya Nueva	631.168	-	631.168
VACANTE	PT			Denia	716.128	-	716.128
BALLESTER BALLESTER, Rosendo	PT	A42GO4608	D.D.	Denia	670.852	-	670.852
CEREZO RAMÓN, Antonio	PT	A42GO5186	D.D.	Dénia	625.576	-	625.576
LOPEZ GARCIA, Florencio	PT	IL42GO2767	I.	Elche	506.870	-	506.870
LARA CAMACHO, José	PT	A42GO4416	D.D.	Elche	751.660	-	751.660
CAMPOS CERVERA, Francisco	PT	A42GO1076	D.D.	Elche	716.128	-	716.128
BAILEN GOMEZ, Vicente	PT	IL42GO3412	I.	Elche(C.de Socorro)	691.930	-	691.930
GUILLÉN CLEMENTE, Esther	PT	A42GO3888	D.D.	Elche(C.de Socorro)	691.542	-	691.542
GOMEZ GOMEZ, Fidel José	PT	A42GO4892	D.D.	Elche(C.de Socorro)	670.852	-	670.852
PILEGIO PIQUERAS, Miguel	PT	A42GO4542	D.D.	Elda-Prieto	684.730	-	684.730

(II) Los importes que se anotan en retribuciones básicas corresponden al costo de la pieza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

— 32 —

(Continuará.)

25800 CORRECCION de errores del Real Decreto 1137/1984, de 28 de marzo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, circulación y comercio del pan y panes especiales.

Advertidos errores en el texto del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Artículo 12, punto 12.2, tercera línea, página 17903, donde dice: «... exigencias de este tipo de pan ...», debe decir: «... existencias de este tipo de pan ...».

Artículo 16, segunda columna, apartado 2.1, página 17904, donde dice: «... para la elaboración de plan se autoriza ...», debe decir: «... para la elaboración de pan se autoriza ...».

Artículo 16 apartado 2.2.2, página 17904, donde dice: «Alginato de propilenglicol (alginato de 1-2 propanodiol)», debe decir: «Alginato de propilenglicol (alginato de 1-2 propano diol)».

Artículo 16, segunda columna, apartado 2.2.9, página 17905, columna dc «Dosis máxima de uso», donde dice: «500 pp.», debe decir: «500 ppm.».

Artículo 18, punto 18.2, segunda línea, página 17906, donde dice: «... consumo normal en su día ...», debe decir: «... consumo normal en el día ...».

Artículo 19, punto 19.1, tercera línea, página 17906, donde dice: «... el artículo 17 ...», debe decir: «... el artículo 18 ...».

Artículo 21, segundo párrafo, cuarta línea, página 17906, donde dice: «... definidas en el título V, punto 1 ...», debe decir: «... definidas en el artículo 18 ...».

Decididos a poner en práctica esta cooperación con un espíritu de equidad, de interés común y de ventajas mutuas para que aquélla sea lo más fructuosa posible,

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1.

Las Partes Contratantes se comprometen a actuar en el sentido de desarrollar el turismo entre los dos países y de promover el estrechamiento de las relaciones de cooperación entre los Organismos oficiales de turismo, las agencias de viajes y otros Organismos o Empresas que se ocupen de la actividad turística.

Artículo 2.

1. Las Partes Contratantes darán su apoyo a la visita recíproca de periodistas y profesionales de organizaciones de radio y televisión para informar al público sobre las posibilidades turísticas de ambos países.

2. Se establecerá un intercambio efectivo de conocimientos turísticos, especialmente en los ámbitos de legislación, formación profesional, desarrollo y ordenación del territorio, información estadística y planificación del turismo, así como de promoción y políticas de comercialización.

3. Se facilitarán los movimientos turísticos entre ambos países, tanto en el terreno de las comunicaciones como en el de las formalidades legales.

Artículo 3.

1. Las Partes Contratantes facilitarán, en base a la reciprocidad, la distribución de documentación y material promocional de información y de publicidad turística, así como la instalación y actividad de oficinas de información turística.

2. De acuerdo con las disposiciones del Convenio de Nueva York de 4 de junio de 1954 y su respectivo protocolo, y de acuerdo con las condiciones previstas en el mismo, la exención de aranceles aduaneros, ya aplicada al material de promoción turística, se hará también extensiva al material para ferias y exposiciones y al material de reportajes importados temporalmente.

3. Para la realización de acciones promocionales autorizarán, sobre una base bilateral, la presencia temporal de los profesionales necesarios para ello.

Artículo 4.

1. Las Partes Contratantes apoyarán el desarrollo de la colaboración entre los Automóvil-Clubs de los dos países teniendo en cuenta la promoción del turismo automovilístico.

2. Las medidas tomadas en relación a los Automóvil-Clubs podrán ser aplicadas a cualesquier otras organizaciones que favorezcan el intercambio turístico.

3. Se tomarán medidas especiales al objeto de facilitar el turismo social, el de grupo y el de jóvenes.

Artículo 5.

1. Las partes Contratantes apoyarán la organización de programas de viajes al otro país para turistas de otras procedencias durante su permanencia en España y Portugal.

2. Promoverán, en los principales mercados emisores, la realización de viajes turísticos a los dos países en conjunto, sobre una base de reciprocidad.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25801 ACUERDO entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa sobre cooperación en el sector del turismo, y Protocolo Adicional, firmado en Lisboa el 15 de junio de 1982.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE COOPERACIÓN EN EL SECTOR DEL TURISMO

El Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa, inspirados en las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Turismo, celebrada en Roma del 21 de agosto al 5 de septiembre de 1963;

Persuadidos de la necesidad de incrementar las relaciones históricas entre los dos países;

Reconociendo el interés común de los dos países en el establecimiento de una estrecha y duradera cooperación en el campo del turismo;

Art. 7.º Corresponde al Presidente del Pleno y del Comité Ejecutivo:

- a) Convocar a ambos órganos, estableciendo el orden del día.
- b) Elevar al conocimiento y resolución del Pleno de la Comisión Organizadora aquellos asuntos que, por su importancia, debe conocer o aprobar.
- c) Designar, a propuesta del Comité Ejecutivo, asesores circunstanciales para que asistan a las reuniones del mismo o del Pleno.

Art. 8.º Al Secretario de la Comisión Organizadora corresponden las funciones de preparación, asesoramiento y gestión de los asuntos del Pleno y del Comité Ejecutivo.

En particular, le compete la elaboración del presupuesto conjunto de los actos programados para la conmemoración del Centenario.

En sus funciones estará asistido por las unidades correspondientes de la Entidad pública Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

Art. 9.º 1. El Consejo de Administración del Patrimonio Nacional atenderá, con cargo a su presupuesto, a los gastos de funcionamiento de la Comisión Organizadora y de su Secretaría.

2. De acuerdo con lo previsto en el número 2 del artículo 9.º de la Ley 23/1982, de 18 de junio, se aplicarán al Patrimonio Nacional los créditos presupuestarios que figuren en las Secciones correspondientes a los distintos Ministerios, cuando éstos los destinen a las actividades programadas por la Comisión Organizadora que sean propias de la competencia de cada Departamento.

3. Las restantes Administraciones Públicas, Entidades e Instituciones representadas en la Comisión Organizadora dispondrán, con cargo a sus respectivos presupuestos y sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales que sean de aplicación, de los fondos necesarios para la realización de las actividades que se comprometan a desarrollar o, en su caso, a financiar.

4. A efectos de lo previsto en los números anteriores, la Comisión Organizadora formulará a los órganos competentes para su aprobación las oportunas propuestas de cada gasto concreto.

Art. 10. El funcionamiento de la Comisión Organizadora se regirá por lo dispuesto en el capítulo II del título primero de la Ley de Procedimiento Administrativo en todo lo no previsto en el presente Real Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—1. El Ministerio de Economía y Hacienda aprobará o propondrá las adaptaciones y habilitaciones presupuestarias precisas para el cumplimiento de este Real Decreto.

2. El presente Real Decreto, que no supondrá incremento alguno del gasto público, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Se autoriza al Ministerio de la Presidencia para dictar las normas precisas para la aplicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R

El Ministro de la Presidencia.
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

1308

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 2103/1984, de 10 de octubre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios tras pasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Valenciana en materia de sanidad.

Advertidos errores en forma de ubicación errónea y omisión de relaciones de personal en el Real Decreto 2103/1984, de 10 de octubre («Boletín Oficial del Estado» números 281 y 282, de 23 y 24 de noviembre), se procede a insertar las correspondientes rectificaciones:

•Boletín Oficial del Estado• número 281, páginas 33740 y 33741

Las cuatro relaciones que aparecen en 31, 32 y 33 relativas a Castellón de la Plana (una que es «Resumen por Cuerpos o Escalas», otra «2(A)2, sobre "Puestos de trabajo vacantes"», otra «2(A)2 sobre "Plazas vacantes"» y otra que es continuación y final de la anterior), están ubicadas erróneamente en este contexto y deben situarse a continuación de las que aparecen antes como 22. en la página 33736.

•Boletín Oficial del Estado• número 281, página 33736

Inmediatamente a continuación de las cuatro relaciones cuya ubicación se corrige, deben aparecer las páginas de las relaciones de personal de Castellón de la Plana que se insertan como apéndice 1.

A continuación de las mismas deben aparecer las relaciones de personal de Valencia que se insertan como apéndice 2, si bien hay que advertir que inmediatamente antes de la última de esas relaciones (2.2 Plazas vacantes) debe incluirse la «2.2 Puestos de trabajo vacantes» que aparece en la página 33741, en 33.

•Boletín Oficial del Estado• número 282, página 33900

Entre 58 y 59 han de incluirse las relaciones de Sanitarios locales de Castellón de la Plana (Médicos titulares, Farmacéuticos titulares, Veterinarios titulares y Practicantes titulares) que se insertan como apéndice 3.

APENDICE 1

Relaciones de personal de Castellón de la Plana (contratados en régimen administrativo y personal laboral) omitidos erróneamente en el -Boletín Oficial del Estado- número 281, de 23 de noviembre de 1984.

2.(A)3.RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asimila	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES		
			Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo					
VICENTE EDÓ, Mª Dolores	Instructora Sanitaria. Personal Vario sin Clasificar. CO5G02872		15.890	342.790	358.680
MARTINEZ LOZANO, Angeles	Instructora Sanitaria. Personal Vario sin Clasificar. CO5G07501		15.890	342.790	358.680
JARQUE MARTIN, Roberto	Mozo Sanitario Servicio Antivenéreo. Personal Vario sin Clasificar.		9.702	348.978	358.680
SIDRO CAZADOR, Vicenta	Auxiliar Sanitario FO1SS751	Campaña Enfermedades Entéricas	357.028	—	357.028
SANFELIU MONTOLIU, Milagros	Auxiliar Sanitario FO1SS750	Campaña Enfermedades Entéricas	357.028	—	357.028
CALLIDA CHIVA, Vicente A.	Mozo Sanitario	Campaña Enfermedades Entéricas	357.028	—	357.028

CASTELLON DE LA PLANA.- Relación de Personal Contratado en Régimen Administrativo. Resumen.

Relación nº 2 (A) 3.

1) Coste Directo

Personal Vario sin Clasificar.....	3
Mozos Sanitarios.....	1
Auxiliares Sanitarios.....	2
Total.....	6

2.(A)4.RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL.

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo				
FAUVELL JARELLA, Teresa	Auxiliar Sanitario 100% LP1G0178	358.026	—	358.026
MAS FERRANDO, Teresa	Auxiliar Sanitario 100% LO1G05265	358.126	—	358.126
SERRANO MESA, Rafaela	Portero 100% CO5G02867 Centro de Vimoz	358.126	—	358.126
2) Coste Indirecto				
GOMEZ PASCUAL, Josefina	Oficial Administrativo 100% LO3G0170	380.124	—	380.124
MUNOZ SANZ, Isabel	Oficial Administrativo 100% LP1G036	380.124	—	380.124

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complement.	TOTAL ANUAL
CELOS PALOMINO, Mario de	Ordenanza 100% LP100177	258.026	—	258.026
GARRIDO GONZALEZ, Trinidad	Limpiadora 50%	179.013	—	179.013
DOMENECH CLIMENT, Rosa M.	Oficial Administrativo 100% LP10032	380.324	—	380.324
RECARES LERA, Alejandro	Ordenanza 100% LP100179	358.026	—	358.026

CASTELLÓN DE LA PLANA.- Relación Nominal de Personal Laboral. Resumen.

Relación nº 2 (A) 4.

1) Coste Directo

2) Coste Indirecto

Auxiliares Sanitarios.....	2 Oficiales Administrativos.....	3
Porteros.....	1 Ordenanzas.....	2
Total.....	3 Limpadoras.....	1
		Total..... 6

APENDICE 2

Relaciones de personal de Valencia que fueron omitidas erróneamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 23 de noviembre de 1984

COMUNIDAD VALENCIANA

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Relación nº 2

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALENCIA

Relación actualizada a Junio de 1983.- Retribuciones: 1981

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	# Registro	Situación Administrativa	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complement.	Total Anual
<u>1) Coste Directo</u>							
LLOPIS MARI, Agustín Bernardino	Farmacéutico de Sanidad Nacional	A55G09	Activo	Jefe de Sección de Asistencia Sanitaria y Ordenación Farmacéutica	1.126.320	706.488	1.832.808
DURICH HEREDIA, Jorge	Médico Sanidad Nacional	A0500147	Activo	Jefe de Negociado de Asistencia no Hospitalaria	1.274.644	625.884	1.900.528
ELASCO GORDO, Victor	Facultativo Jefe de Sección. Plazas no Especializadas AI-4048	E05001974	Activo	Jefe de Negociado de Asistencia Hospitalaria	815.888	275.184	1.091.072

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administrativa	Puesto de trabajo a que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complementos	Total Anual
VITAL MADRANANY, Enrique	Médico Puericultor del Estado	A0700100	D.P.		1.154.020	44.064	1.198.084
AUDRIES DOBON, Joaquín	Médico Titular	A25008196	Activo		824.852	275.184	1.100.036
CONTREPAS VILLANUEVA, Juan	Veterinario Titular	A40003846	Activo		647.136	275.184	922.320
GALLART DOIX, Rafael	Facultativo Ayudante de Sección (Veterinaria) Plazas no Encalafonadas AI-4020	B05001716	Activo		838.440	275.184	1.113.624
DOMINGO LLORET Emilia	Instructora Sanitaria	A0900119	Activo		907.984	283.524	1.191.508
LORETTE NURO, Iain	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Encalafonadas AI-409	B0500252	Activo		1.007.476	92.724	1.100.200
PATIÑO ESCRIBANO, Jaime	Practicante Titular	I42002833	I.		506.870	152.640	659.510
HUSTIELES BLASCO, M. Luisa	Practicante Titular	I420083002	I.		506.870	11.008	517.958
CORRECHE SAENZ, Tomás	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Frigorífico 110 (Paterna)	1.033.054	464.760	1.497.814
AREVALO GONZALEZ, M. Pi- lar	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Frigorífico (Onteniente)	760.760	275.184	1.035.944
BELTRAN DUART, Miguel	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Frigorífico (Bellana)	838.234	275.184	1.113.418
RENUNCIÓ GALIANA, Ernesto	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Frigorífico 67 (Puebla de F.)	830.340	464.760	1.295.100
SANCHO PERIS, Enrique	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Frigorífico Los Tabernes B.	903.322	275.184	1.178.506
JIMENEZ ALCAZAR, Joaquín	Veterinario Titular	A4000	Activo	Matadero Regional de Sanidad Animal 78 (Alcoy)	899.752	275.184	1.174.936
CUADRADO MARTINEZ, Paoual	Médico Puericultor del Estado	A0700591	Activo		760.760	44.064	804.824
GARCIA SOTES, Elvira	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Encalafonadas AI-378	B0500820001	I.		608.608	92.724	701.332
MARTI PUJADES, Antonio	Practicante Plazas no Encalafonadas AI-4245	B0500716	Activo		631.692	283.524	1.115.416
SANCHO CASTAÑO, M. Carmen	Enfermera Plazas no Encalafonadas AI-4205	B05002064	Activo		608.608	283.524	892.132

Apellido y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administrativa	Puesto de Trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Habiles.	Complement.	Total Anual
PEREZ MARTINEZ, Damiano	Enfermera Plazas no Escalafonadas AI-1811	D05001138	Activo		608.608	283.524	892.132
2) Coste Indirecto							
REAL CUENCA, Francisco - José	Técnico procedente de OO.AA.SS.	AS1P0004	Activo	Secretario General	968.208	678.240	1.646.448
SAN ADRIAN OTERO, Mº Joaquín	General Admistrativo Admón.Civil del Estado	A02PU12070	Activo	Jefe de Negociación de Registro y Archivo	505.820	233.208	739.028
RAJOS JIMENEZ, Jorge	Letrado de A.I.S.S.a extinguir	T06P005A2213	Activo	Jefe de Sección de Asuntos Generales	899.920	467.592	1.367.512
OLJON FERRER, Juan Bautista	General Administrativo Admón. Civil del Estado	A02P05150	Activo	Jefe de Negociación Personal, Habilidades y — Asuntos Financieros	723.568	382.788	1.106.356
RODRIGO VIDAL, Vicente	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4363	B0500804	Activo	Auxiliar Principal 1º	532.220	321.336	853.556
MORILLO GIL, Mº Josefa	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AIJ-1937	B05001348	Activo	Auxiliar Principal 1º	349.436	321.336	670.772
BRAVO DE SOTO VEROEL, Mº Teresa	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PU22266	Activo	Auxiliar Principal 1º	349.436	321.336	670.772
ROYO LAOS, Dolores	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PU17029	Activo	Auxiliar Principal 1º	375.468	321.336	696.804
GASCON ARRIAU, Mº Amparo	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4260	B05001959	Activo	Auxiliar Principal 2º	379.900	266.556	646.456
COTILLO ANDUJAR, Josefa Accensián	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PU29579	Activo	Auxiliar Principal 2º	334.204	304.452	638.656
MARTINEZ SERNA, Conchuelo	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PU30783	Activo	Auxiliar Principal 2º	334.204	304.452	638.656
MONLEON GRAU, Josefa Merminia	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PU31518	Activo	Auxiliar Principal 2º	318.972	266.556	585.528
POLITI SELVA, Luisa	General Auxiliar Admón.Civil del Estado	A03PU31403	Activo	Auxiliar Principal 2º	318.972	304.452	623.424
FERNANDEZ ROBLES, Manuel	Auxiliar a extinguir	A26P01967	Activo	Auxiliar Principal 2º	349.436	266.556	615.992
PALOS MULET, Mº José	Auxiliar de A.I.S.S. a extinguir	T06P012A3358	Activo	Auxiliar Principal 2º	349.436	304.452	653.888
MARTINEZ SIHO, Bernardino	Subalterno Plazas no Escalafonadas	D05001516	Activo	Portero Mayor.	262.038	334.728	596.766
VENDRELL MARTINEZ, Francisca	Subalterno Plazas no Escalafonadas AI-4505	D0500946	Activo	Subalterno Principal 1º	410.550	317.844	728.394

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm. ministrativa	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complementos	Total Anual
CRESPO RUANO, Salvador	General Subalterno Admón. Civil del Estado	AM/PG12294	Activo	Subalterno Principal 1º	106.752	322.188	420.940
RODA CASTELLO, Fernando	General Subalterno Admón. Civil del Estado	AM/PG12212	Activo	Subalterno Principal 1º	106.752	334.824	441.576
CONTES DURAN, Félix	General Subalterno Admón. Civil del Estado	AR41010366	Activo	Subalterno — Principal de 2º	116.544	296.928	413.472
GARCIA RITEBAN, Julio	General Subalterno — Admón. Civil del Estado	AM/PG11050	Activo	Subalterno Principal de 2º	111.648	296.928	408.576
CULLA HERNANDEZ, Andrés	Subalterno de A.I.S.S. a extinguir	TO6PG15A2256	Activo	Subalterno Principal de 2º	273.462	279.948	553.410
CASABUS PALLESTER, Andrés	Letrado de A.I.S.S. a extinguir	TO6PG05A2367	Activo		760.760	333.240	1.094.000
SOTERAS ESCULERO, Mª Angeles	General Administrativo Admón Civil del Estado	A02PG10919	Activo	Jefe de Negocio de Asuntos — Administrativos de la Inspección de Sanidad y — Salud	456.456	394.428	850.884
CORTES PEREIRA, Margarita	Administrativo de — A.I.S.S. a extinguir	TO6PG11A3979	Activo		498.204	233.208	731.412
COSTA VERCHE, Dulalia	Administrativo de — A.I.S.S. a extinguir	TO6PG11A3381	Activo		612.444	233.208	845.652
GARCIA MARQUEZ, Mª Angeles	General Administrativo Admón.Civil del Estado	A02PG10260	D.P.		456.456	233.208	689.664
MORILLO GIL, Francisca	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-A3/1	B05001961	Activo		318.972	266.556	585.528
NAVARRO DOIS, Amparo	Auxiliar a extinguir	A26PG405	Activo		364.668	266.556	631.224
JIMENEZ RIVAS, Concepción	Auxiliar de A.I.S.S. a extinguir	TO6PG12A0063	Activo		364.668	266.556	631.224
JUAN TALENS, Josefa	Auxiliar de A.I.S.S. a extinguir	TO6PG12A0443	Activo		349.436	266.556	615.992
HORNIGO LOPEZ, Soledad	Auxiliar de A.I.S.S. a extinguir	TO6PG12A0471	Activo		364.668	266.556	631.224
HEDROSA RODRIGUEZ, Angel	Subalterno de A.I.S.S. a extinguir	TO6PG15A3048	Activo		203.724	279.948	483.672

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

VALENCIA.— Relación de Funcionarios. Recuento por Cuerpos & Escalafones

Relación 2.1.

1) Costes Directos

Médicos de Sanidad Nacional	1
Farmacéuticos de Sanidad Nacional	1
Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado	2
Médicos Titulares	1
Veterinarios Titulares	7
Facultativos Jefes de Sección Plazas no Escalafonadas	1
Facultativos Ayudantes de Sección Plazas no Escalafonadas	1
Practicantes Titulares	2
Practicantes Plazas no Escalafonadas	1
Practicantes Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas	2
Instructores Sanitarios	1
Enfermeras Plazas no Escalafonadas	2

Total 22

2) Costes Indirectos

Técnicos Administración Civil	1
Letrados de A.I.S.S. a extinguir	2
Administrativos Administración Civil	4
Administrativos de A.I.S.S. a extinguir	2
Auxiliares Administración Civil	8
Auxiliares de A.I.S.S. a extinguir	4
Auxiliares Administrativos Plazas no Escalafonadas	4
Subalternos Administración Civil	4
Subalternos de A.I.S.S. a extinguir	2
Subalternos Plazas no Escalafonadas	2

Total 33

Puestos de Trabajo:

Jefes de Sección	1
Jefes de Negociado	2
Total 3	

Puestos de Trabajo:

Secretario General	1
Jefes de Sección	1
Jefes de Negociado	3
Auxiliarios Principales de 1º	4
Auxiliarios Principales de 2º	7
Portero Mayor	1
Subalternos Principales de 1º	3
Subalternos Principales de 2º	3

Total 23

2.2. PLAZAS VACANTES

Localidad: VALENCIA

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES		
			Bálsamo	Complej.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo					
VALENCIA		Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AI-378	608.608	92.724	701.332
VALENCIA		Practicante Plazas no Escalafonadas AII 915	608.608	92.724	701.332

APENDICE 3

Relaciones de personal de Castellón de la Plana (Sanitarios locales) omitidas erróneamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 262, de 24 de noviembre de 1984

COMUNIDAD VALENCIANA

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES. SANITARIOS LOCALES.

Relación nº 2.(A)

Localidad: CASTELLON DE LA PLANA

Relación actualizada a marzo de 1983.- Retribuciones: 1981

Apellidos y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Adm. ministr.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complementar.	Total Anual
MEDICOS TITULARES (Ver nota en la hoja resumen)							
MARTI CANOS, José Vicente	MT	A35G012506		Adzaneta y agdo.	778.768	-	778.768
CHIAZARRA FUSTER, Salvador	MT	A36G01673		Albocacer y agdo.	781.998	-	781.998
COMEZ PERELLO, José Miguel	MT	IL35G006393	I	Alcalá de Chivert	939.350	-	939.350
ORO NAVARRO, Manuel Vicente	MT	A35G010741		Alcalá de Chivert	794.476	-	794.476
IBÁÑEZ TEN, Rafael	MT	A35G012463	DD	Alcora	504.235	-	504.235
PEREZ SANTIAGO, Alfonso	MT	A35G012067		Alcora	654.050	912	654.962
TORREFLLA RAMOS, Ana Mª	MT	IL35G003265	I	Alcudia de Veo y agdo.	615.636	43.776	659.412
FERNANDEZ SANDOVAL, Fidel	MT	A36G00320	DD	Alfondeguilla	615.636	21.888	637.524
ALONSO HERNANDEZ, Joaquín	MT	A35G011674	I	Algimia de Almonacid y agdo.	690.076	21.888	711.964
TORRES MORERA, Luis	MT	A35G008117		Almazora	879.408	-	879.408
CORADA MENA, Santiago	MT	A35G010749		Almazora	823.500	10.944	834.524
CALVO SALON, J. Vicente	MT	A35G012107	DD	Almazara	638.136	-	638.136
VACANTE	MT			Altura	716.698	-	716.698
PESET PUJIADES, Rafael	MT	A35G009841		Altura	845.460	-	845.460
LABORDA ESTERUELAS, Monserrat	MT	IL35G000433		Arros del Maestre	615.636	43.776	659.412
HAMDI MUSA, Ali	MT	IL35G006288	I	Artana	899.120	-	899.120
VACANTE	MT			Azuebar	640.836	7.296	648.132
VACANTE	MT			Ayodar y agdos.	640.461	43.776	684.237
GARCIA PLA, José Vicente	MT	IL35G004331	I	Barracas	615.636	32.832	648.468
LORENTE CABALLERO, Jesús Javier	MT	A35G012249	DD	Bechi	640.836	-	640.836
GREMADES MORAN, Santiago	MT	A35G013373	DD	Bojís y agdo.	638.136	3.646	641.784
GOMEZ GONZALVO, Enrique	MT	A35G011428		Benicarló	753.229	10.944	764.173
VACANTE	MT			Benicarló	784.962	-	784.962
NOS TARANCON, José	MT	A35G013511	DD	Bonastre	632.658	10.944	643.602
RAMON TARREGA, José	MT	IL35G006287	I	Benlloch	895.188	21.888	917.076
SANCHEZ RUIZ, Tomás	MT	IL35G006164	I	Bojar y agdo.	520.359	43.776	564.135
FERNANDEZ ARNAIZ, Gregorio	MT	A35G012334	DD	Borriol	638.136	-	638.136
ANTON GARCIA, Julio	MT	A35G008199	DD	Burriana	615.636	8.208	623.844
VILA VIDAL, Rafael	MT	A35G008146		Burriana	893.814	24.624	918.438

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Ciu- dan- tación Ad- mitida.	PA- RTIDO	DISTRIBUCIONES (1)		
					Dáleca	Complementar.	Total Anual
ZAMORA ANDRES, Juan A.	MT	A35G008959		Burriana	902.004	10.944	912.948
ROCA CASANOVA, Francisco	MT	A35G09499		Cabanes	831.036	-	831.036
MARTINEZ ANSUATEGUI, Agapito	MT	A35G013518	DD	Calig	700.745	20.064	720.809
LLIDO CATRET, Juan	MT	A35G012310	DD	Canet Lo Roig	638.811	1.824	640.635
CARDELLS ORTS, Rigober- to	MT	A35G011719		Castellnovo y agdo.	690.076	21.688	711.964
GONZALEZ CABRERA, José	MT	A35G008494	DD	Castellón	885.852	-	885.852
MONFERRER VISIEDO, Vi- cente	MT	A35G010951	DD	Castellón	811.722	-	811.722
CORBACHO VAZQUEZ, Eduar- do	MT	A35G012060	DD	Castellón	647.136	-	647.136
GREGORIO SANMARTIN, Jo- sé A.	MT	A35G009289	DD	Castellón	877.612	-	877.612
ARACIL MUÑOZ, Luis	MT	A35G018203	DD	Castellón	874.012	13.680	887.692
VACANTE	MT			Castellón	720.385	40.126	760.513
CANO DE LA FUENTE, Ra- món	MT	A35G008278	DD	Castellón	804.298	-	804.298
VACANTE	MT			Castellón (dºGrad)	761.376	10.944	772.320
PESUDO CASTILLO, Enrique	MT	IL35G005078	I	Castellfort	711.820	3.648	714.468
FERRIS EDO, Jorge	MT	A35G013849	DD	Castillo de Villa- malefa y agdo.	640.461	43.776	684.237
PUIG BARBERA, Juan	MT	A35G012224	DD	Cati	616.149	1.824	617.973
ORTS ORTIZ, José	MT	A35G008698		Caudiel	849.864	21.688	871.752
MANSILLA GARCIA, Diego	MT	IL35G003453	I	Cervora del Maes- tre	615.636	21.688	637.524
RONDON ROQUE, Benita Norma	MT	A35G013888	DD	Cinctorres	639.711	43.776	683.487
JAREÑO CIVERA, Manuel F.	MT	A35G013642	DD	Cirat	638.806	43.776	682.662
EBRI BOU, Juan Bautist.	MT	IL35G002326	I	Cortes de Arenoso	615.636	43.776	659.412
PRANCO OLORON, Angel M.	MT	A35G013186	DD	Cuevas de Vinromá	720.305	40.126	760.513
MONFORT BELLES, Rafael	MT	A35G010317		Culla	821.142	21.688	843.030
SALES PUIG, Francisco	MT	A35G010317		Chert	815.480	21.688	837.368
VILLA PEREZ, Mº Jesús	MT	A35G013895	DD	Chilches y agdo.	858.866	-	858.866
MENDOZA GARCIA, Mº Jo- sefa	MT	IL35G000808	I	Chodos	615.636	43.776	659.412
CASTELL CAMPESINO, Diego	MT	IL35G006439	I	Chover	615.636	43.776	659.412
VACANTE	MT			Eslida	615.636	21.688	637.524
ESCURIOLA GARCIA, Vicen- te	MT	IL35G006020	I	Finzara y agdo.	228.665	-	228.665
DOMINGUEZ SANTAMARIA, Jesús	MT	A35G013657	DD	Figueroles y agdo.	594.237	21.688	616.125
BALLESTER PALANCA, Juan Fco.	MT	IL35G000976	I	Forcall y agdo.	615.636	21.688	637.524
MARCOS MENDEZ, Josefa	MT	IL35G005387	I	Gatoya	627.420	-	627.420
VACANTE	MT			La Jana	718.834	21.688	740.722
GARCIA LLOPIS, Vicente	MT	IL35G006421	I	Járica	875.276	-	875.276
VACANTE	MT			Mata de Morella y agdo.	630.136	-	630.136
ALY'AYYAD, Ezz Mohamed	MT	A35G013723	DD	Lucena del Cid	717.923	20.064	737.987
MONTERO INSA, Juan Jos	MT	A35G012784	DD	Moncofar	615.636	-	615.636

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Díltim- o dñm. Ad munt.	PAÍS/TIPO	RETRIBUCIONES (1)		
					Dña/encr.	Complementar.	Total Anual
MARTINEZ APARICIO, José Miguel	MT	A35G005036	I	Montaña	717.766	3.648	721.414
CODORNIU GASTALDI, Mi- guel A.	MT	A35G0013241	DD	Montanejos	639.711	21.888	661.599
ALEGRIA ROMERO, Juan Luis	MT	A35G006196	I	Morella	746.678	13.680	762.358
AGUILAR SANCHEZ, Miguel	MT	A35G013336	DD	Morella	639.711	40.128	679.839
CARSI VILLALBA, Elias	MT	A35G013283	DD	Navajas y agdos.	592.437	21.888	614.325
MERCADER BEJARANO, Ra- fael	MT	A35G010956	DD	Nules	611.722	10.944	622.666
CARMONA GONZALEZ, J. An- tonio	MT	A35G012058	DD	Nules	659.098	-	659.098
MONTOLIU GARCES, Agustín	MT	A36G01607		Onda	776.720	-	776.720
ROMERO VELASCO, Fernan- do	MT	A35G010243		Onda	817.964	10.944	828.908
CASCON RAMOS, Santiago	MT	A35G011250		Oropesa	786.152	-	786.152
OTAL CASTILLO, Marcos	MT	A35G009445	DD	Peñíscola	836.098	-	836.098
ZANON GONZALEZ, Emilio	MT	A35G000516	I	Pina de Montal- grao	615.636	43.776	659.412
AGUILERA AMPOSTA, San- tiago	MT	A35G000517	I	Portell de More- lla	615.636	43.776	659.412
GOMEZ PEÑALVA, Juan Ba- tista	MT	A35G001486	I	Puebla de Arenoso	615.636	43.776	659.412
HERRERO CAROT, Mª Con- cepción	MT	A35G003630	I	Puebla de Benifa- san y agdo.	615.636	43.776	659.412
GALVE LURESMA, Antonio	MT	A35G013018	DD	Puebla de Tornesa	640.311	43.776	684.087
VACANTE	MT			Ribesalves	640.686	1.824	642.510
CHIVA NEBOT, José Fran- cisco	MT	A35G03169	I	Roçel	615.636	21.888	637.524
VEJARANO SICCHIA, Ángel Danilo	MT	A35G012836	DD	Sen Mateo	703.364	20.064	723.428
SANCHEZ DE MORA MARTI- NEZ, Alberto	MT	A35G013484	DD	Salsadella	617.136	18.240	665.376
VACANTE	MT			San Jorge	532.041	43.776	675.817
MARTINEZ ROIG, Eduardo	MT	A35G00213	I	Sta. Magdalena	615.636	43.776	659.412
ROMERO MAS, Gonzalo	MT	A36G03338		S. Rafael del Río	748.678	43.776	792.454
PASTOR CUBO, Antonio	MT	A35G006182	I	Segorbe	895.634	10.944	906.578
MORA ASENSIO, Eugenio	MT	A35G009408		Segorbe	850.370	-	850.370
AMELA ESCURIOLA, Juan Fco.	MT	A35G00562		Sierra Engarcera	796.248	21.888	818.136
REAL CASTELLANA, José Vicente	MT	A35G013065	DD	Soneja	628.925	40.128	669.053
MORA VALERO, Eugenio	MT	A35G005183	I	Sot de Ferrer	698.126	3.648	701.774
CABANES GUMBAU, Enrique J.	MT	A35G013265	DD	Sueras	639.636	43.776	683.412
LUSA KOPP, Eliseo	MT	A35G004333	I	Tales	615.636	18.240	633.876
CEDRIAN PUERTAS, Mª Jo- sé Felipa	MT	A35G006518	I	Teresa	615.636	43.776	659.412
ARGUELLO ROCA, Enrique	MT	A35G013256	DD	Tirig	638.136	1.824	639.960
SANCHIO BELTRAN, Juan M.	MT	A35G004856	I	Toga y agdos	615.636	10.944	626.580
ROMA SALVADOR, Vicente	MT	A35G000461	I	Torras	615.636	43.776	659.412
CANTOS SAN ANDRES, Elias J.	MT	A35G004041	I	El Toro	615.636	34.480	650.116
SEGURA MESEGUER, Vicente	MT	A35G011976	I	Torreblanca	800.520	-	800.520

Apellidos y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Adm.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		
					Básica	Complementos	Total Anual
HERNANDEZ NAVARRO, Joaquín	MT	A36G01239		Traiguera	798.176	-	798.176
GOMEZ ANDRES, Juan Fco.	MT	A35G012558		Usuras	749.600	21.808	771.548
LOPEZ GUILLAMON, Julio	MT	A35G012557		Vall D'Alba	766.646	-	766.646
BOTET GRANADO, Manuel	MT	A35G010454		Vall D'Uxo	704.309	-	704.309
PINO DELGADO, Carlos	MT	A35G010384		Vall D'Uxo	832.136	13.600	845.816
CAMPO MORENTIN, Francisco J.	MT	IL35G002359	I	Vallibona	615.636	43.776	659.412
HERRERO CASTAÑER, Alvaro	MT	A35G007367		Villafámos	900.502	-	900.502
PUERTO GIMENO, Vicente	MT	A35G011686		Villafámos	647.136	3.648	650.784
HERNANDEZ DEL ALAMO, Jesús	MT	A35G011250		Villafranca del Cid	783.134	-	783.134
VACANTE	MT			Villahermosa del Río	640.386	43.776	684.162
CORTES ESPADA, Angel	MT	A35G013947	DD	Villanueva de Alcolea	615.636	18.240	633.876
ROCA VERDIA, Antonio A.	MT	IL35G000431		Villar de Cunes y agdo.	615.636	43.776	659.412
CAMARENA DILBAO, José A.	MT	IL35G002360	I	Villanueva de Viver y agdo.	615.636	43.776	659.412
DOMINGO DOMENECH, José A.	MT	A35G013469		Villarreal	829.328	10.132	839.460
SALVADOR MONTOLIU, Fernando	MT	A35G008052		Villarreal	879.044	-	879.044
LOPEZ LUCAS, Miguel	MT	A35G008571		Villarreal	849.236	-	849.236
PEREZ MIR, Mateo	MT	A35G011093		Villavieja	779.330	-	779.338
PEREZ FUERTES, Pedro	MT	A35G011759		Vinaroz	647.136	-	647.136
MILLAN UCETA, Jaime	MT	A35G010950		Vinaroz	818.324	-	818.324
VACANTE	MT			Vistabella	640.836	27.360	668.196
PAU LOZANO, Miguel	MT	A35G011748		Viver	647.136	-	647.136
GARCIA GARCIA, Mª Paz	MT	IL35G002327	I	Zorita de Maestrazgo y agdo.	615.636	43.776	659.412
VIDAL PLANELLES, Francisca	MT	IL35G000809		Zuacaina	615.636	43.776	659.412
VACANTE	MT			Castellón (C. de Socorro)	784.235	-	784.235
MONZONIS GALAN, José	MT	A35G09407	DD	Castellón (C. de Socorro)	652.728	10.944	663.672
NEDOT FAR, Desamparados	MT	IL35G004966	I	Castellón (C. de Socorro)	802.360	1.824	804.184
VACANTE	MT			Castellón (C. de Socorro)	615.636	10.944	626.580
BORRAS TORRENS, José	MT	A35G009161		Castellón (C. de Socorro)	990.886	24.624	1.015.510
VACANTE	MT			Castellón (C. de Socorro)	615.636	-	615.636
CASTELL CAMPESINO, José L.	MT	IL35G000695	I	Castellón (C. de Socorro)	615.636	-	615.636
FERNANDEZ DE IDARRA, Francisco	MT	A37G0626		Castellón (C. de Socorro)	837.536	10.944	848.480
MARTINEZ FERNANDEZ, Angel	MT	A35G007876		Castellón (C. de Socorro)	913.696	-	913.696
CANOA BERTHELEMY, José Julio	MT	IL35G006352	I	Villarreal (C. de Socorro)	777.696	216.864	994.560
LLORENS EDO, Fernando	MT	IL35G006673	I	Villarreal (C. de Socorro)	698.564	55.128	753.692

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Ad- ministrat.	P A R T I D O	RETRIBUCIONES (1)		
					Básica	Complementos	Total Anual
DOMINGO DOMENECH, Carlos	MT	A36G01677		Villarreal (C. de Socorro)	761.376	230.544	991.920
CERDA PAYOS, Joaquín	MT			Castellón (C. de Socorro)	615.636	-	615.636
<u>TOCOLOCOS TITULARES</u>							
GOMEZ MARTINEZ, José María	TC.	A38G0200	D.D.	Vall de Uxó	794.622	-	794.622
<u>FARMACEUTICOS TITULARES</u>							
FOREST UMBERT, Elena	FT	A39G05704	D.D.	Adzaneta	808.760	31.500	840.260
NEBOT PALMER, Vicente R.	FT	IL39G000329	I	Alboaccer	760.760		760.760
TORTAJADA VIDAL, Ezequiel	FT	A39G05350	D.D.	Alcalá de Chivert	760.760		760.760
RIPOLLES PAUS, Ricardo	FT	A39G05883	D.D.	Alcora	815.960	32.101	848.061
PERALES PASCUAL, Felipe	FT	A39G04188	D.D.	Almazora	808.760	31.500	840.260
MARTINEZ NAVARRO, Gustavo	FT	A39G01894	D.D.	Almenara	767.691	137.035	904.726
FERRERES MASPLA, Miguel	FT	A39G05667	D.D.	Altura	856.760	31.501	888.261
CASCO GIL, Samuel	FT	A39G05304	D.D.	Artana	810.346	31.500	841.846
COLOMER INESTRILLAS, Salvador	FT	A39G05880	D.D.	Bechi	652.080		652.080
ROIG FLORES, Francisco	FT	A39G01134	D.D.	Benaçal	827.393	196.560	1.023.953
SANTOS FERRER, Francisco	FT	A39G05069	D.P.	Benicarló	760.760	31.500	792.260
IBÁÑEZ TEN, Carmen	FT	A39G01974	D.D.	Benicasim	815.691	148.292	963.983
BENITO MARTINEZ, Luis	FT	A39G01268	D.D.	Borriol	834.623	215.362	1.049.985
BARROS DE LA PEÑA, M. Asunción	FT	A39G05263	D.D.	Borriol	808.760	31.500	840.260
MOROS VICENT, Vicente	FT	A39G01326	D.L.	Burriana	773.980	176.674	950.654
GILADERT T. RIVEROLA, M. Josefa	FT	IL39G000033	I	Cabanes	760.760		760.760
BENGOECHEA MEYER, José	FT	A39G01777	D.D.	Calig	827.391	148.292	975.683
FARRES REDONS, Rosa	FT	IL39G000575	I	Canet lo Roig	614.642		614.642
TRAVER PRATS, Rafael	FT	A39G04877	D.D.	Cuevas de Vinromá	922.540	31.500	954.040
FERRANDO ESTEVE, Dolores	FT	IL39G0000542	I	Chert	652.080		652.080
ROMERO VALLEJO, Juan Tomás	FT	A39G05772	D.D.	Glilches	772.460	31.500	803.960
BARBERA MOLLAR, Juan M.	FT	A39G06302	D.P.	Fanzara	808.850		808.850
TEL ORENCO, Higinio	FT	IL39G000482	I	Forcall	808.850		808.850
CERVERA MAMPÍ, M. Teresa	FT	IL39G000195	I	La Jana	767.064	130.284	897.348
BRONCHIAL ESTEBAN, Isabel	FT	A39G05798	D.P.	Jorica	760.760	31.500	792.260
GOMEZ FABREGAT, Vicente	FT	A39G01222	D.D.	Lucena del Cid	819.339	200.102	1.019.441
CANAU PEIRATS, Emilia	FT	A39G01693	D.D.	Moncragéno	769.805	181.386	951.191
GUIMERA BELTRAN, Joaquín	FT	A39G01173	D.D.	Moralla	829.148	205.730	1.034.878
VELASCO DEL PINO, Ramón	FT	A39G05174	D.D.	Mules	856.760	31.500	888.260
DIEGO FERNANDEZ, Juan de	FT	A39G02772	D.D.	Onda	527.688		527.688
ARNAU ARNAU, Ramón	FT	A39G06039	D.D.	Peñiscola	765.350	31.500	796.850
PROVINCIAL BARRACHINA, Susana	FT	I39G01560	I	Rosell	800.131		800.131
FERRER PAUS, Remigio	FT	A35G00836	D.D.	Montan	778.403	237.454	1.015.857
HOSTALE SOLSONA, M. Luisa	FT	IL39G000528	I	Saladella	652.080		652.080
FERRERES FERRERES, Manuel	FT	A39G05114	D.D.	San Mateo	884.740	31.500	916.240
ORDAZ ORERO, Domingo	FT	A39G01326	D.D.	Segorbe	825.592	168.296	993.888
ELENA ORTEGA, Luis	FT	A39G01579	D.P.	Soneja	850.850		850.850
ELENA ORTIZ, Luis	FT	A39G01579	D.P.	Traiguera	825.592	168.296	993.888

Apellidos y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Admínistrativa	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		
					Básica	Complementar.	Total Anual
LEJUBA CENTELLES, Eduardo	PT	A39001590	D.D.	Torreblanca	525.201	162.188	987.389
GARCIA FORTEA, Rafael	PT	IL390000448	I	Uñeras	856.850		856.850
CLIMENT UREFORI, Vicençia	PT	IL390000840	I	Vall D'Alba	767.064	130.284	897.348
LOYOLA PEREA, Elena	PT	A39003606	D.D.	Vall de Uxo	808.850		808.850
CONDÉ GUAL, Miguel	PT	A39005940	D.D.	Villafámenes	760.760	31.500	792.260
TENA ESCUDER, Enrique	PT	A39001674	D.D.	Villanueva del Cid	823.678	138.348	962.026
MONTESINOS CORRONS, José	PT	A39003917	D.D.	Villarcayo	776.060	31.500	807.560
ALBA REPRESA, Juana	PT	A39002121	D.D.	Villavieja	808.760	31.500	840.260
HERNANDO DE LUNA, Mª Fernanda	PT	A39006141	D.P.	Vivón	785.845		785.845
VETERINARIOS TITULARES							
GARCIA NIETO, José Angel.	VT.	A40G05385	D.P.	Adzaneta y Agrdo.	901.994	--	901.994
JORQUERA NAVAL, Santiano.	VT.	A40G04613	D.D.	Alboacacer y Agr.	987.658	--	987.658
OLIVARES EGÉA, Juan Alselmo.	VT.	A40G04220	D.D.	Alcalá de Chivert.	995.037	--	995.037
MARTINEZ VEGA, Ricardo.	VT.	A40G03548	D.D.	Alcora.	991.214	24.516	1.015.730
CABALLER VIVES, Edgardo.	VT.	IL40G001188	I.	Algimia de Almonacid.	367.757	--	367.757
GARCIA BOROBIO, Dionisio.	VT.	A40G02438	D.D.	Almazora.	1.071.801	--	1.071.801
HERNANDEZ GARCIA, Cándido.	VT.	A40G12626	D.D.	Almenara y Agrdo.	1.014.600	--	1.014.600
MARTINEZ NAVARRO, Alfredo.	VT.	A40G06187	D.P.	Altura y Agrdo.	776.960	--	776.960
CARO BERNAD, Antonio.	VT.	A40G04120	D.D.	Artana.	944.664	24.516	969.180
COMA BENITO, José M.	VT.	IL40G000488	I.	Barracas.	765.260	21.203	786.461
COMEZ GOMEZ, Juan.	VT.	A40G04036	D.D.	Bejís.	1.082.206	--	1.082.206
PEREZ EMO, Ramón.	VT.	A40G03464	D.D.	Benasal.	1.105.151	--	1.105.151
GUIMERA DELTRAN, Julian	VT.	IL40G000177	I.	Benicarló.	771.560	21.750	793.310
HERNANDEZ VILLORA, Eugenio.	VT.	A40G04323	D.D.	Beniflloch.	1.057.649	--	1.057.649
ESCUDERO SOLANO, Félix.	VT.	A40G01135	D.D.	Burriana.	1.105.266	29.004	1.134.270
MASANZA PEREZ, Inmaculada.	VT.	IL40G001348	I.	Burriana.	1.166.794	14.512	1.181.306
ROCA CAPDEVILA, Rogelio	VT.	A40G02279	D.U.	Cabanes.	1.065.296	--	1.065.296
VACANTE	VT.			Castellón.	1.041.866	--	1.041.866
UNSAIN SALVADOR, Angel.	VT.	IL40G001270	I.	Castellón.	765.260	--	765.260
DOMINGUEZ GARCIA, Francisco.	VT.	A40G01204	D.D.	Castellón.	1.106.748	14.502	1.121.250
PELLEJERO MARZO, Consuelo.	VT.	IL40G001227	I.	Castellón.	210.039	5.700	215.739
VACANTE	VT.			Castellón.	1.116.184	14.302	1.130.486
RAMOS RUDERT, Francisco.	VT.	A40G04658	D.D.	Cinctorres.	1.075.182	--	1.075.182
PLAZAS SELAS, Ramón.	VT.	A40G04124	D.D.	Cuervas de Vinromá y Agrdo.	904.514	--	904.514
NEDOT-NEDOT, Javier.	VT.	A40G06136	D.P.	Forcall y Agrdos.	776.960	--	776.960
RABANAQUE SANCHEZ, Emilio.	VT.	A40G02887	D.D.	Jerica.	1.009.028	--	1.009.028
CATALA RUDERT, Pascual.	VT.	A40G03016	D.D.	Lucena del Cid y Agrdo.	1.197.678	--	1.197.678

Apellido y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Admistrativa	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complementar.	Total Anual
ZARAGOZA FONOLLOSA, José	VT.	A40G00734	I.	Montanojos.	765.260	--	765.260
VIÑETA GRAU, Jaime Luis	VT.	A40G03658	D.D.	Morilla.	1.013.588	--	1.013.588
BATET BLANCH, Juan Ramón.	VT.	A40G05684	D.P.	Nules y Agrdos.	765.260	--	765.260
DOMINGUEZ IZQUIERDO, Bruno.	VT.	A40G02664	D.D.	Onda.	1.046.146	29.004	1.075.150
TERUEL MONTOYA, Joaquín	VT.	A40G04983	D.P.	Onda.	852.902	21.750	874.652
GASCO VERDU, Rafael.	VT.	A40G05947	D.P.	Rosell.	780.560	--	780.560
VACANTE	VT.			Sagorbe.	1.084.390	7.246	1.091.636
VACANTE	VT.			Soneja.	810.340	--	810.340
PALOMAR MURRIA, Avelino	VT.	A40G02265	D.D.	Torreblanca.	1.054.032	--	1.054.032
CABALLER FUERTES, José M.	VT.	IL40C000845	I.	San Mateo.	760.760	--	760.760
MALLEN CALVO, Carlos.	VT.	IL40G001090	I.	Traiguera y Agdos.	772.460	--	772.460
MARTINEZ ESTRADA, Ana.	VT.	A40G05548	D.P.	Vall d'Uxo.	765.260	17.604	782.864
GALINDO GIL, José Vicente.	VT.	A40G03752	D.D.	Villafamés	992.111	--	992.111
BALLESTER VALERO, Miguel C.	VT.	A40G06046	D.P.	Villafranca del Cid.	780.560	--	780.560
LATORRE PARDO, Manuel.	VT.	A40C00735	D.D.	Villarcal.	1.081.504	29.004	1.110.508
VACANTE	VT.			Villarcal.	765.260	8.802	774.062
NAVARRO TEMPRANO, Pedro	VT.	A40G06145	D.P.	Vinaroz.	870.560	--	870.560
SALVADOR MELIA, José.	VT.	A40G04970	D.D.	Vistabella.	1.058.082	23.902	1.081.984
<u>PRACTICANTES TITULARES</u>							
CUCALA GASCO, José	PT	IL42G02717	I.	Adzaneta	600.658	--	600.658
MONFORT BELTRAN, José	PT	A42G04835	D.D.	Albocacer	824.313	--	824.313
BARCELO CUCALA, Manuel	PT	IL42G0705	I.	Alcalá Chivert	506.870	--	506.870
OLIVARES QUERALT, Liberto P.	PT	A42C05295	D.D.	Alcora	870.546	--	870.546
GALINDO HERRERO, Fernando P.	PT	IL42G01921	I.	Alfondeguilla	506.870	19.608	526.478
SILVA TRIGUEL, Soledad	PT	IL42G03432	I.	Algimia Almonacid	506.870	19.608	526.478
SANCHEZ AGUILAR, Vicente	PT	IL42C03436	I.	Almazora	377.739	--	377.739
CAZULLA CLARAMONT, Miguel	PT	A42G04511	D.D.	Almazora	745.318	--	745.318
HOMDEDEU BEREZ, José	PT	A42G05089	D.D.	Almenara	829.972	--	829.972
PICO BLANDINA, Graciano	PT	IL42G01080	I.	Altura	506.870	--	506.870
JULIAN PORTOLLES, Francisco	PT	IL42G03059	I.	Artana	506.870	--	506.870
BARRACHINA CASANOVA, Francisco	PT	IL42G0002	I.	Benasal	506.870	--	506.870
ROCA BAREZ, Juan José	PT	A42G06260	D.D.	Becic	538.598	--	538.598
GIL GARCIA, Onofre	PT	A42C04943	D.D.	Benicarló	798.669	--	798.669
GREGORI LLOBET, José Vicente	PT	IL42G00042	I.	Benlloch	506.870	--	506.870
RAMIREZ BABILONI, María Gloria	PT	IL42G03744	I.	Borriol	506.870	--	506.870
VERDEGUER COSTA, Jaime	PT	IL42G02778	I.	Burriana	634.898	--	634.898
EDO ALEGRE, Jose Vicente	PT	IL42G03293	I.	Burriana	108.615	1.634	110.249
VAL GOMEZ, Enrique de	PT	A42G01268	D.D.	Burriana	852.910	9.804	862.714
ORDAZ PEÑALVER, María Carmen	PT	IL42G01137	I.	Cabanes	506.870	--	506.870
GIL LOPEZ, Onofre	PT	IL42G01082	I.	Calonge	506.870	--	506.870
FERRERES BEL, Miguel	PT	IL42G0272	I.	Canet lo Roig	506.870	19.608	526.478
LLOP VILLALONGA, Francisco	PT	A42G04646	D.D.	Castellnovo	1.002.764	19.608	1.022.372

Apellidos y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Admistr.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complementar.	Total Anual
SANCHIS BONDI, Luis A.	PT	A42G05348	D.D.	Castellon	551.654	-	551.654
GIL GONZALO, Franc	PT	A42G02225	D.D.	Castellon	896.363	-	896.363
SOLSONA CULLA, Enrique	PT	A42G05472	D.D.	Castellon	759.195	4.085	763.280
CASSA ACOSTA, Franciso M.	PT	A42G05009	D.D.	Castellon	782.350	-	782.350
MARTINEZ LOSCOS, Mª Gloria	PT	A42G04048	D.D.	Castellon (El Grao)	627.080	-	627.080
CASSA PUIGCERVER, Eduard	PT	IL42G01106	I.	Castellon (Casa de Socorro)	506.870	9.804	516.674
CHULILLA MARTIN, Pedro	PT	IL42G03549	I.	Castellon (C. de Socorro)	842.383	-	842.383
BROAN APARICI, Vicente	PT	IL42G03105	I.	Castellon (C. de Socorro)	391.248	5.719	396.967
GARCIA MOCHALES, Urbano	PT	IL42G03396	I.	Castellon (C. de Socorro)	558.926	8.824	567.750
DENITEZ CERVERA, Alberto	PT	IR42G0102	I.	Castellon (C. de Socorro)	636.234	9.804	646.038
ROCA SALES, Pedro	PT	A42G04800	D.D.	Cati	823.940	19.608	843.540
HERRERO CABANES, José	PT	IL42G00337	I.	Caudiel	506.870	17.974	524.844
CLIMENT SEGARRA, Clotilde	PT	IL42G03712	I.	Cervera del Maestro	506.870	19.608	526.478
PASTOR SALVADOR, Laurentino	PT	A42G02808	D.D.	Cuevas de Vinromá	921.918	-	921.918
PITARCH TENA, Santiago	PT	IL42G00699	I.	Culla	506.870	19.608	526.478
LOPEZ SEGARRA, Mª José	PT	IL42G03149	I.	Chert	243.780	9.368	253.148
MARTI FELIS, Nestor	PT	IL42G03664	I.	Chilches	506.870	-	506.870
SIMON MENDEZ, Mª Amparo	PT	IL42G01107	I.	Esplida	506.870	19.608	526.478
ESCODERO CABEDO, Francisca	PT	IL42G00702	I.	Figueroles	506.870	19.608	526.478
ROYO CRUZ, Mª Pascuala	PT	I42G03016	I.	Forcall	535.347	19.608	554.955
BELTRAN LLADSER, Mª José	PT	IL42G01448	I.	La Jana	506.870	196.08	526.478
COMEZ PICAZO, Salvador	PT	I42G02727	I.	Jericó	506.870	-	506.870
FABREGAT AICART, Angelina	PT	IL42G02687	I.	Lucena del Cid	598.502	-	598.502
VILLANUEVA GOMEZ, Sigfrido	PT	A42G05973	D.D.	La Mata de Morella	685.577	19.608	705.185
SAPORT RIPOLLES, José Manuel	PT	IL42G03663	I.	Montanejos	506.870	19.608	526.478
DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Carlos	PT	A42G06181	D.D.	Moncofar	532.070	-	532.070
TOSCA FLORES, Ricardo	PT	A42G05675	D.D.	Morella	532.070	-	532.070
PERPIÑA ALMARA, Julio	PT	IL42G03744	I.	Navajas	506.870	19.608	526.478
SEGURA GOMEZ, José M.	PT	A42G03171	D.D.	Nules	836.710	-	836.710
JORDAN BALLESTER, Manuela	PT	A42G02412	D.D.	Onda	903.152	-	903.152
ALLEPUZ SALOM, José	PT	A42G04677	D.D.	Oropesa del Mar	876.426	-	876.426
APARICIO GIL, Valentín	PT	A42G05932	D.D.	Peñiscola	749.596	-	749.596
LUCAS ALBERT, Miguel J.	PT	IL42G02336	I.	Ribesalbes	506.870	19.608	526.478
CARDONA MUÑOZ, Marina	PT	I42G04638	D.D.	Rosell	1.017.882	19.608	1.037.490
VIDAL PEREZ, Carmen	PT	I42G03077	I.	Salsadella	506.870	19.608	526.478
PEREZ ALONSO, Manuel	PT	IL42G03154	I.	San Mateo	506.870	10.240	517.110
PALLARES MARIN, Mª Cin-ta	PT	IL42G00706	I.	Santa Magdalena Pulpis	506.870	19.608	526.478
MANRIQUE MOQUES, María	PT	A42G06305	D.D.	Segorbe-Geldo	690.318	-	690.318
POLO BURILLO, Francisco	PT	A42G05895	D.D.	Segorbe-Geldo	1.044.219	-	1.044.219

Apellidos y Nombre	Cuerpo	Nº Registro de Personal	Situación Adm. ministr.	PARTIDO	RETRIBUCIONES (1)		
					Básicas	Complementaria	Total Anual
MOLES CALPE, Vicente	PT	IL42GO00384	I.	Regorbe-Geldo	506.870	19.608	526.478
VICENTE RODRIGO, Antonio	PT	IL42GO03150	I.	Sierra Engarcerán	506.870	19.608	526.478
ESPINOS MARCHACOSES, Eduardo	PT	A42GO5092	D.D.	Soneja	903.090	-	903.090
MONFERRER VILLALONGA, Juan J.	PT	IL42GO00697	I.	Tales	506.870	19.608	526.478
PEÑA SANTOLARIA, Clotilde	PT	IL42GC1081	I.	Tirig	506.870	19.608	526.478
VIDAL VILAPLANA, Vicente	PT	A42GO5748	D.D.	Torreblanca	532.070	-	532.070
ROYO LOPEZ, Isidro	PT	A42GO4861	D.D.	Traiguera	850.482	-	850.482
VILLALBA BARRIL, Mª Pilar	PT	IR42GO0102	I.	Useras	506.870	19.608	526.478
SAURA CHILLIDA, Jaime	PT	A42GO4576	D.D.	Vall d'Alba	959.602	-	959.602
CEBRIAN ZANON, Valentín	PT	A42GO3685	D.D.	Vall d'Uso	623.462	-	623.462
GIMEN GALLEN, Vicente	PT	IL42CO00801	I.	Villafames	506.870	-	506.870
SALVADOR MARQUES, Daniel	PT	A42GO3118	D.D.	Villafranca del Cid	1.008.640	-	1.008.640
SAURA SAN MARTIN, Alvaro	PT	IL42GO2563	I.	Villanueva Alcolea	506.870	19.608	526.478
GARCIA GIL, José	PT	A42GO5767	D.D.	Villarreal	532.070	-	532.070
VERDAGUER ESCRIBA, Salvador	PT	A42GO3306	D.D.	Villarreal	939.553	-	939.553
ALIAGA CAMPILLO, Juan	PT	A42GO5140	D.D.	Villarreal (C. de Socorro)	761.505	190.800	952.305
PALLARES ORTELLS, Bienvenido	PT	A42GO4163	D.D.	Villarreal (C. de Socorro)	531.614	190.800	722.414
VERDEGUER ACOSTA, Salvador	PT	I42GO2107	I.	Villarreal (C. de Socorro)	506.870	190.800	697.670
JIMENO GALLEN, Benjamín	PT	A42GO5829	D.D.	Villavieja	749.294	-	749.294
ROMEU GONEL, Domingo	PT	A42GO3042	D.D.	Vinaroz	699.622	-	699.622
PEREZ ORDAZ, Encarnación	PT	IL42GO3662	I.	Vistabella	506.870	19.608	526.478
MILLAN QUEMADES, Matilde	PT	IL42GO00698	I.	Viver	506.870	-	506.870

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.001, independientemente del titular actual de la misma.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

1309

CORRECCIÓN de errores de la entrada en vigor del Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa, relativo a la explotación de la estación de telemetría láser de San Fernando (Cádiz), hecho en Madrid el 6 de diciembre de 1983.

Advertido error en la inserción de la entrada en vigor del Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Francesa, relativo a la explotación de la estación de telemetría láser de San Fernando (Cádiz), hecho en Madrid el 6 de diciembre de 1983, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de 15 de diciembre de 1984, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «entró en vigor el día 7 de noviembre de 1984 ...», debe decir: «entró en vigor el día 8 de octubre de 1984 ...».

Lo que se hace público para conocimiento general.
Madrid, 10 de enero de 1985.—El Secretario general técnico,
Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1310

ORDEN de 17 de enero de 1985 sobre fijación del derecho compensatorio variable para la importación de productos sometidos a este régimen.

Ilustrísimo señor:

De conformidad con el artículo octavo del Decreto 3221/1972, de 23 de noviembre, y las Ordenes ministeriales de Hacienda de 24 de mayo de 1973 y de Comercio de 13 de febrero de 1975,